

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2021.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2021.....9

Circulares.....12

Nombramientos.....41

### COLABORACIONES

El legado humanitario y humanístico de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara:  
un modelo de atención integral pospandémica desde la “cultura del cuidado”

*Tomás de Hjar Ornelas*.....43

Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776 34ª parte.....57

Memorias de la esplendísimas coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan  
8ª parte

*Fray Luis del Refugio de Palacio*.....69

## DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XV, No. 04 05 de abril del 2021, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de abril del 2021 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### FEBRERO

15. “¡Veintiún Santos cristianos de todas las confesiones, gracias por testimoniar a Jesús hasta con la vida!”, dijo el Papa Francisco en el videomensaje de un encuentro en línea por la conmemoración de la masacre de 21 cristianos asesinados en Libia el 15 de febrero del 2015 por los terroristas del autoproclamado Estado Islámico.
16. Mediante la carta apostólica en forma de *motu proprio* “Enmiendas y adiciones a la legislación del Estado Ciudad del Vaticano”, el Papa Francisco actualizó la justicia penal de esa soberanía. Queda abolido el juicio en contumacia, la oficina del promotor de justicia apoyará a la fiscalía en los tres grados de juicio, se reducen penas, se ajusta la posibilidad de acordar un programa de trabajos de utilidad pública y actividades de voluntariado, se admite la suspensión del juicio en caso de impedimento legítimo por parte del acusado.
17. “La Cuaresma es un abajamiento humilde en nuestro interior y hacia los demás. Volvamos hoy al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo”, dijo en su homilía al inicio de la Cuaresma el Obispo de Roma en la Basílica de San Pedro.
18. La comisión vaticana Covid-19 ofreció el seminario *web* “El cuidado de las personas, los pueblos y el planeta en tiempos de pandemia”, dirigido al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, en el que se analizó desde la perspectiva ética la vacuna anti-covid, recordando la importancia de que sea inclusiva.
19. La Secretaría para la Economía publicó su estado financiero. En el 2020 sus ingresos fueron de 260.4 millones de euros y sus gastos

de 310.1 millones, de manera que tiene un déficit de 49.7 millones de euros, toda vez que en el marco de la pandemia sus ingresos disminuyen un 21% respecto al 2019, aunque por otro lado hubo una reducción de los gastos de funcionamiento del 14% en comparación con 2019.

20. El Papa aceptó la renuncia, por motivos de edad, del prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Cardenal Robert Sarah.
21. Luego de varios meses de reclusión, el Papa Francisco dedicó su primera salida del Vaticano a saludar en su vivienda, en el centro de Roma, a Edith Bruck, escritora judía húngara de 90 años de edad: “He venido aquí, a su casa, para agradecerle su testimonio y rendir homenaje al pueblo martirizado por la locura del populismo nazi”, fue su saludo.
22. “Tengamos el valor de volver a Jesús, de encontrar su amor y su misericordia en los sacramentos”, escribe el Obispo de Roma al de Płock (Polonia), don Piotr Libera, por el 90 aniversario de la primera revelación de Jesús Misericordioso a Santa Faustina Kowalska.
23. Revitalizar la cooperación multilateral entre los Estados, basándose en el respeto a la igualdad de derechos y a la autodeterminación de los pueblos, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, es la mejor forma de abordar con éxito los nuevos y complejos retos que se enfrenta el mundo tras la pandemia de covid-19, expuso el Arzobispo Ivan Jurkovič, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra, en el marco de la reunión del Comité Preparatorio de la 15ª Sesión Ministerial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
24. A propósito de la entrada en vigor del Tratado de las Naciones Unidas sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cardenal Silvano M. Tomasi, Observador permanente de la Santa Sede ante las Organizaciones especializadas de las Naciones Unidas en Ginebra y ante la Organización Mundial del Comercio, dijo que es un primer paso fundamental que anuncia el inicio de una “nueva era” en el derecho internacional y “cada vez más también en

la opinión pública”, pues “no es justo que los Estados posean y usen armas nucleares”.

26. La importancia del desarme es evidente en el caso de las armas nucleares, biológicas y químicas, pero “se aplica con la misma fuerza a la creciente competencia militar en el espacio y en los campos del ciberespacio y la inteligencia artificial, como los sistemas de armas autónomas letales”, dijo el representante del Papa, don Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados, en su discurso durante el encuentro de alto nivel de la Sesión 2021 de la Conferencia de Desarme de la ONU.
27. El Papa Francisco autorizó al cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, promulgar el decreto de validez del milagro atribuido a Armida Barelli y los que reconocen las virtudes heroicas de siete Venerables Siervos de Dios.

## MARZO

1. “Salvaguardar, defender y promover la dignidad de cada uno. Cristo nos llama a construir las condiciones humanas, sociales y económicas para que nadie sea excluido o pisoteado en sus derechos fundamentales, ni tenga que sufrir por falta de pan material o por soledad”, pidió el Papa a la delegación del Centro Franciscano de Solidaridad de Florencia que recibió en el Palacio Apostólico.
3. El Arzobispo de Moscú don Paolo Pezzi y el Nuncio Apostólico en Rusia, don Giovanni D’Aniello, presentaron en el Centro Cultural Pokrovskie Vorota de aquella capital la versión oficial al ruso de la Encíclica Fratelli tutti, para la cual el Santo Padre envió un mensaje donde invita a todos los hombres de buena voluntad a confrontarse con este texto con el fin de acrecentar el diálogo entre las religiones.
4. A “reforzar la fraternidad para construir juntos un futuro de paz” invita Francisco en videomensaje al pueblo iraquí la víspera de su partida a Bagdad, para implorar al Señor “el perdón y la reconciliación tras años de guerra y terrorismo”.
5. El Papa comenzó en Bagdad su 33° viaje apostólico. En el aeropuerto lo recibió el Primer Ministro de Irak, Mustafa Abdellatif Mshatat; de allí pasó al Palacio Presidencial, donde hizo una visita de cortesía

al Presidente de la República Barham Ahmed Salih Qassim, previa a la ceremonia oficial de bienvenida y a su primer discurso ante las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático, en el que hizo un fuerte llamamiento a la no violencia y a silenciar las armas para dar paso al diálogo y a la construcción de una sociedad democrática, fraterna y estable. También abordó el papel de las religiones y el respeto de los diferentes credos; la atención a los más vulnerables de la sociedad y la crisis causada por la pandemia. Pasó luego a la catedral sirio-católica de Sayidat al-Nejat, donde sostuvo un encuentro con los obispos, sacerdotes, religiosos, seminaristas y catequistas del país, ante quienes recordó a “los hermanos y hermanas que aquí han pagado el precio extremo de su fidelidad al Señor y a su Iglesia”.

6. El Papa Francisco voló a Nayaf, donde sostuvo un encuentro con el Gran Ayatolá Sayyid Ali Al-Husayni Al-Sistani, líder supremo de la comunidad chiíta iraquí, ante quien enfatizó la importancia de la colaboración y de la amistad entre las comunidades religiosas para que, “cultivando el respeto mutuo y el diálogo”, contribuyan “al bien de Iraq, de la región y de toda la humanidad”. De allí, en otro vuelo, pasó a Nassiriya, para desplazarse en coche a Ur de los Caldeos a un encuentro interreligioso. A los representantes de las tres confesiones monoteístas repitió la consigna de que “sólo juntos podemos construir una sociedad más justa y sobre todo en paz”. También afirmó que “la ofensa más blasfema es profanar el nombre de Dios odiando al hermano”. Instó a musulmanes, judíos y cristianos a recorrer un camino de paz. Algunos participantes ofrecieron sus testimonios de fraternidad, apoyo mutuo y esperanza. De regreso en Bagdad, en la catedral de San José presidió una celebración en rito caldeo, luego de la cual sostuvo un encuentro con el Cardenal Louis Raphaël Sako, Patriarca de Babilonia de los Caldeos.
7. Muy de mañana, el Papa Francisco arribó a Erbil, en el Kurdistán iraquí, hogar de medio millón de refugiados durante el dominio del llamado Estado Islámico, donde se reunió con el Patriarca de la Iglesia Asiria de Oriente, Mar Gewargis III, ante quien recordó a los muchos cristianos que por serlo han derramado su sangre. Allí presidió la Misa en el Estadio Franso Hariri; en la homilía recordó que “la

Iglesia en Iraq, con la gracia de Dios, hizo y está haciendo mucho por anunciar esta maravillosa sabiduría de la Cruz propagando la misericordia y el perdón de Cristo, especialmente a los más necesitados". Pasó luego a Mosul, "la ciudad de los profetas", donde tomó parte en la oración por las víctimas de la guerra en la plaza de las cuatro iglesias: sirio-católica, armenio-ortodoxa, sirio-ortodoxa y caldea, destruidas entre el 2014 y el 2017 por los ataques terroristas: "Aquí en Mosul las trágicas consecuencias de la guerra y de la hostilidad son muy evidentes. Es cruel que este país, cuna de la civilización, haya sido golpeado por una tempestad tan inhumana", dijo en su discurso. "Hoy, a pesar de todo, reafirmamos nuestra convicción de que la fraternidad es más fuerte que el fratricidio, la esperanza es más fuerte que la muerte, la paz es más fuerte que la guerra", concluyó. En Qaraqosh, al norte de Irak, se reunió con la comunidad cristiana en la Catedral de la Inmaculada Concepción, vandalizada, profanada e incendiada por milicias del autodenominado Estado Islámico en agosto de 2014. En su discurso, alentó a los presentes a no desanimarse en el largo camino de reconstrucción que tienen por delante, confiando en que "Dios nunca defrauda" ya que Él tiene la última palabra y "no el terrorismo o la muerte". Además, confió a la Virgen María "el renacer de esta ciudad".

8. El Papa Francisco fue despedido en el aeropuerto de Bagdad por el Presidente de la República Barham Salih, que le agradeció su "gran mensaje de humanidad y solidaridad con nuestro país" y sostuvo que "su presencia, signo de paz y amor, permanecerá para siempre en el corazón de todos los iraquíes". "Que Dios los bendiga a todos. Que Dios bendiga a Iraq. Este país permanecerá siempre en mi corazón", dijo el Papa en sus palabras de despedida. Ya en Roma, el Santo Padre pasó a la Basílica de Santa María la Mayor para ofrecer un ramo de flores que trajo de Iraq a la Virgen *Salus Populi Romani*.
9. El Alto Comité para la Fraternidad Humana de la Universidad de Al-Azhar calificó la visita del Papa Francisco a Iraq como un paso importante. Además, ofreció preparar un estudio sobre los resultados de esta visita, de la que dependerán futuros planes y programas en beneficio de todos los iraquíes. Su Presidente, Mohamed al-Mahasawi,

dijo de la visita que fue “un bálsamo para las heridas del pueblo iraquí tras años de guerras y destrucción, y actuará como un llamamiento a la tolerancia y a la convergencia en los valores de la ciudadanía y la convivencia entre todos los iraquíes y todos los pueblos de la región, que es la mejor respuesta a los llamamientos al odio y al extremismo que se cobraron la vida de muchos y desplazaron a millones de inocentes”.

10. El Papa nombró Secretaria de la Pontificia Comisión Bíblica a la religiosa española Sor Nuria Calduch-Benages, de las Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret. La profesora de la Universidad Gregoriana, oriunda de Barcelona, es la primera mujer que ocupa este cargo.
11. “Promover el respeto y la participación equitativa de mujeres y hombres dentro y por parte de los medios de comunicación es un paso necesario y vital para avanzar en la paz y la seguridad sostenibles”, sostuvo don Janusz Urbańczyk, observador permanente de la Santa Sede ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con sede en Viena, durante el primer encuentro suplementario sobre la dimensión humana, centrado en el tema “Libertad de los medios de comunicación e igualdad de género”.
12. En el marco de la entronización, en la iglesia San Giorgio dei Greci en Venecia, del Metropolitano Ortodoxo Policarpo, el Papa Francisco le expresó en un mensaje sus deseos: “que en tiempos de pandemia, la comunión que ya une a católicos y ortodoxos se convierta en una plena unidad visible”.
13. “Abandonarse al Amor, dejarse transformar por el Amor y corresponder al Amor” condensan, en palabras del Papa, el significado del Sacramento de la Reconciliación. Así lo expuso a los participantes de la 31ª edición del Curso sobre el Fuero Interno, organizado por la Penitenciaría Apostólica. Tomaron parte en él 870 clérigos a través de internet. Hoy es el 8º aniversario de la elección del Santo Padre Francisco.
14. En la misa que presidió en la Basílica de San Pedro por el 10º aniversario de la evangelización de las islas Filipinas, Francisco agradeció a los católicos del país asiático la alegría con la que llevan su fe a todo el mundo y a las comunidades cristianas. Les invitó a “no detener la labor de evangelización y llevar siempre la alegría del Evangelio a los demás”.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### FEBRERO

15. “La participación de la Iglesia en temas políticos es fundamental, ya que los bautizados, sólo por eso, son también ciudadanos que buscan el bien común”, recordó el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, al tiempo de presentar en rueda de prensa, de cara a las elecciones del 2021, los talleres “Construyamos ciudadanía”, como parte de la semana de la formación para laicos, del 22 al 26 de febrero.
19. Se inauguró de forma mediática la Jornada Nacional “Sacerdotes comprometidos con los actuales retos y desafíos pastorales frente a covid-19”, a cargo de la Dimensión Episcopal del Clero, que preside en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) el Obispo de Ecatepec, don Roberto Domínguez Couttolenc, MG. Su propósito fue “incentivar y reactivar el cuidado de la salud integral sacerdotal (física, emocional y esencialmente espiritual)” en las circunstancias actuales de pandemia.
20. Don Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de Cuautitlán y encargado de la Dimensión Episcopal de Fe y Compromiso Social de la CEM, a nombre de esa instancia publicó un mensaje con motivo del Día Mundial de la Justicia Social donde recuerda que “los derechos de la persona derivan de su dignidad de criatura”; que esa dignidad “es el derecho que da origen a los demás”, y que el derecho a la justicia los engloba todos y es el cimiento de la auténtica paz.
22. En una ceremonia que presidió el Arzobispo de Guadalajara en el templo monumental que se proyecta será el Santuario a los Márti-

res mexicanos, en el cerro del Tesoro, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, fueron consagrados obispos don Manuel González Villaseñor y don Eduardo Muñoz Ochoa, titular de Ploaghe el primero y de Satafi el segundo, ambos para ejercer su ministerio como auxiliares de la Iglesia de Guadalajara. Los co-consagrantes principales fueron don José Guadalupe Martín Rábago, Arzobispo emérito de León, y don José Leopoldo González González, Obispo de Nogales.

24. Falleció por causas naturales, a la edad de 41 años y con 10 de ministerio presbiteral en el clero de Guadalajara, don José Carlos Muñoz Mendoza, a la sazón vicario parroquial de Santa Cecilia.
27. La Nunciatura Apostólica en México, por conducto de la Secretaría General de la CEM, hizo público que el Papa Francisco aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Tuxpan, presentada por don Juan Navarro Castellanos, al mismo tiempo que nombró para sucederle a don Roberto Madrigal Gallegos, del clero de Tabasco.
28. Luego de muchos meses de suspensión con motivo de la pandemia que aún nos agobia, la Arquidiócesis de Guadalajara administrará de nuevo el Sacramento de la Confirmación a los grupos preparados para ello en sus comunidades parroquiales, bajo las medidas especiales que en carta circular de este día dio a conocer el Arzobispo de esta Iglesia.

## MARZO

2. En nota de prensa y en respuesta a las preguntas que al respecto ha recibido con motivo de la devoción guadalupana que declaró tener el Presidente de los Estados Unidos Joseph Biden, la Secretaría General de la CEM celebró “que la Virgen de Guadalupe sea tan querida y apreciada en todos lados más allá de idiomas, culturas y tradiciones” y externó su deseo de que “todos los que tienen un cargo público se dejen iluminar por Nuestra Madre en su forma de vivir y de servir, para que sepan promover los valores más altos que dan vida a los pueblos, como la salud y la paz, la justicia, la verdad, la solidaridad, el cuidado de la tierra, la defensa de los pobres y la inclusión de los marginados”.

6. El Arzobispo de Guadalajara, en su calidad de Rector del Seminario Conciliar, dio a conocer a través de un comunicado que, en atención a las circunstancias de pandemia, se ha diferido el Día del Seminario a dos fechas no inmediatas al día de San José: el 17 y 18 de abril la una y el 1º y 2 de mayo la otra.
7. Con motivo del día de la Familia, el obispo al frente de la Dimensión Episcopal de Pastoral familiar de la CEM, don Alonso Garza Treviño divulgó el comunicado 'La familia emergiendo del covid', donde subraya la "ternura, compasión y protección" que derivan de esa institución natural y básica, que descansa en el matrimonio y educación de la prole, y hoy sufre "inmensos desafíos materiales, culturales y espirituales" que urge subsanar cuanto antes.
11. Don Jesús Herrera Quiñones, Obispo de Nuevo Casas Grandes y Responsable de la Dimensión de Vida de la CEM, aprovechó la presentación del subsidio especial para la Semana por la Vida del 2021 para reiterar el rechazo de la Iglesia a la promoción de leyes que atenten contra este don, postura radical que, lamentó, "se arraiga cada vez más en el país".
12. Falleció de forma repentina y por causas naturales, a la edad de 78 años y 45 como ministro del clero de Guadalajara, Monseñor Francisco Casillas Navarro, que se desempeñaba como rector del Templo Expiatorio de Guadalajara y era muy apreciado por su celo y laboriosidad ejemplares.



## Circulares

### CIRCULAR 1/2021

#### Fallecimiento del Señor Presbítero don Ramón Mora López (1972-2020)

A toda la comunidad diocesana:

La gracia de nuestro Señor Jesucristo los anime en medio de esta cuarentena.

Les notifico del fallecimiento del Señor Presbítero don Ramón Mora López, quien ha sido llamado a la Pascua del Señor habiendo hecho experiencia de vida el lema que eligió para su ordenación sacerdotal: “Todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Filip 4,13).

El Señor Presbítero don Ramón Mora López nació en Guadalajara, Jalisco, el 25 de abril de 1972. Ingresó al Seminario Auxiliar de San Martín en 1986. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 3 de junio de 2001 en el Auditorio Benito Juárez. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en las parroquias de los Santos Crispín y Crispiniano en Oblatos y Nuestra Señora del Rayo en Miravalle. Fue nombrado Párroco en Santa Cruz de la Huertas en Tonalá y después fue Vicario Parroquial en Santa Eduvigis, en mayo de 2018, donde conjugó el apostolado con el ofrecimiento de su propia enfermedad. Falleció en las manos de Jesús Niño de Belén, como era una de sus devociones, el 25 de diciembre de 2020, a los 48 años de vida y 19 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Ramón fue un sacerdote alegre, piadoso, honesto, congruente, equilibrado, servicial. Fue un sacerdote muy estimado en el Presbiterio, disponible y cercano en la atención de la gente, abierto al trato

con todos y con gran capacidad para trabajar en fraternidad y comunión. Tuvo grandes dotes musicales que puso al servicio de celebraciones muy bien preparadas para ayuda espiritual de los fieles. Se le recordará por su calidez en la atención de familias y también en su intensa labor en la pastoral diocesana con los adolescentes, que realizó con responsabilidad y creatividad. Descubrió en la Providencia de Dios el objetivo de su ministerio sacerdotal, viviendo la misión también desde su cama y su enfermedad; comprendió que Cristo ha de ser anunciado con gozo y con fuerza, pero principalmente con el testimonio de la propia vida (cfr. *Ecclesia in America*, 67). Con frecuencia alentaba el trabajo de los compañeros sacerdotes ofreciendo el sacrificio de sus padecimientos.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Ramón Mora López y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 2/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Rufino Gutiérrez Cárdenas (1933-2020)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo fraternalmente y les deseo la paz de Jesucristo.

Les comunico el fallecimiento del Señor Presbítero don Rufino Gutiérrez Cárdenas, quien ha participado del ministerio de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote; nosotros ahora mantenemos la esperanza, como lo expresa la Sagrada Escritura: “Dichosos los que mueren en el Señor... Que descansen ya de sus fatigas, pues sus obras los acompañan” (Ap 14, 13).

El Señor Presbítero don Rufino Gutiérrez Cárdenas nació en Temastlán, Jalisco, el 19 de julio de 1933. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 22 de diciembre de 1962. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en las parroquias de Chimaltitán, de Valle de Guadalupe y del Inmaculado Corazón de María en Santa Margarita; fue Capellán de las Siervas del Sagrado Corazón y Hermanas de los Pobres. Se desempeñó también como Capellán de El Molino, Huejotitán, y Vicario Cooperador Zapotitán de Hidalgo, así como Capellán de Santa Cruz del Valle y Vicario de Toluquilla para trámites matrimoniales.

Fue el Primer Párroco de Santa Cruz del Valle, Jalisco, y Párroco de La Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe. Estuvo adscrito a Santa Rosa de Lima (Decanato de Talpita), y después en Zapotitán de Hidalgo. Estudió en Roma y fue formador en el Seminario Menor y el Seminario Auxiliar de La Barca, así como Párroco de la Santa Cruz en El Salto, Jalisco. El 26 de diciembre de 2020 nos enteramos de su fallecimiento a la edad de 87 años y a los 58 de ministerio sacerdotal.

El Padre Rufino fue un sacerdote inteligente, de sólida piedad, entregado a su ministerio, creativo, trabajador, obediente, responsable en sus labores buscando la mayor gloria de Dios, con lo que se ganaba la estimación de sus compañeros sacerdotes y del Pueblo de Dios en las comunidades donde sirvió. Fue un gran devoto de la Santísima Virgen María y activo promotor de la evangelización y catequesis.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse en la contemplación eterna del Amor Verdadero a nuestro hermano don Rufino Gutiérrez Cárdenas, presbítero, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa, y a las comunidades religiosas y a todos los fieles, sus oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 3/2021

## Fallecimiento del Señor Presbítero don José Guadalupe García Arrezola (1943-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo deseándoles la alegría y la paz del Señor.

Les escribo para comunicarles del sensible fallecimiento del Señor Presbítero don José Guadalupe García Arrezola, quien ha muerto en el Señor y participa de la vida nueva en Cristo resucitado: “Yo soy la Resurrección y la Vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás” (Jn. 11, 25).

El Señor Presbítero don José Guadalupe García Arrezola nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 6 de noviembre de 1943. Recibió el Orden Sacerdotal el 2 de abril de 1972. Desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario Cooperador y Ecónomo en las parroquias de Florencia (Zacatecas), de Jamay, de Zapotlanejo, de La Santa Cruz, de Santiago Apóstol en Tonalá, de Santa Margarita María Alacoque, de San Tarcisio y de la Purísima Concepción. Fue nombrado Decano Suplente en el Decanto de Analco. Estudió en la UNIVA con buenos resultados académicos. Fue Vicario Parroquial de San Pío X. La Providencia de Dios ha llamado a la Vida eterna a nuestro hermano sacerdote, José Guadalupe García Arrezola al comenzar el presente año, el 3 de enero, a los 77 años de edad y 48 de ministerio sacerdotal.

El Señor Presbítero don José Guadalupe fue un sacerdote responsable, reflexivo, de trato amable y de talento intelectual; sincero, emotivo, dócil, sencillo, puntual y servicial. Sostuvo una intensa formación permanente, ya fuese en la UNIVA o en talleres de formación, semanas de estudio y una constante preparación personal. Tuvo que compaginar sus enfermedades con la atención a su ministerio. Se esmeraba en la preparación de sus homilias y en los temas de formación para los agentes de pastoral; fue un pastor asiduo y disponible para el sacramento de la confesión.

Que Jesucristo Resucitado conceda a nuestro hermano don José Guadalupe García Arrezola, presbítero, la contemplación de la belleza y gloria de Dios, para que, unido a los Santos en el cielo, alabe para siempre

al Cordero inmolado en la liturgia celestial. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa; y a las comunidades religiosas y a toda la comunidad diocesana, sus oraciones, por nuestro hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 4/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Francisco Mendoza Villa (1945-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo fraternalmente en el amor de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Les informo sobre el fallecimiento del Señor Presbítero don Francisco Mendoza Villa, quien ha participado del triunfo de Cristo, como recuerda el Apóstol San Pablo: “Nosotros somos ciudadanos del Cielo, de donde esperamos que venga nuestro Salvador Jesucristo. Él transformará nuestro cuerpo frágil en cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene para someter a su dominio todas las cosas” (Filip. 3, 20-21).

El Señor Presbítero don Francisco Mendoza Villa nació en Huejotitán, Jocotepec, Jalisco, el 11 de diciembre de 1945. Recibió el Orden Sacerdotal el 30 de marzo de 1975. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en la parroquia de Amatlán de Cañas y fue Párroco de La Yesca, Nayarit y Decano del v Decanato Foráneo. Se desempeñó como Capellán de San Antonio Matute y Vicario Cooperador de Apóstol Santiago en Ameca. Fue representante ante el Consejo Presbiteral por el ix Decanato Foráneo. Se le nombró Párroco de Buenavista y representante diocesano de la Pastoral Campesina y de la Región Pastoral de Occidente, trabajando con el Ilustrísimo Señor Obispo don Maclovio Vázquez. También fue Vicario parroquial de San Antonio en El Zalate, primer Párroco de Nuestra Señora de la Reconciliación, Vicario Parroquial de Santiago Apóstol del Decanato



de Atemajac, Capellán y posteriormente primer Párroco de Cristo Rey, en la colonia Nuevo Vergel de Zapopan y Decano suplente del Decanato de Santiago Apóstol, así como Vicario Parroquial de Nuestra Señora del Rosario en Zapotlanejo. Falleció el 7 de enero de 2021 a los 75 años de edad y 45 de ministerio sacerdotal.

El Señor Presbítero don Francisco fue un sacerdote responsable, abnegado, servicial, eficaz en sus encomiendas, de trato cordial y dedicado a su ministerio sacerdotal tanto en el cuidado de las celebraciones litúrgicas como en la atención del Pueblo de Dios. Fue un sacerdote mesurado y maduro en sus opiniones y que procuró la permanente formación sacerdotal siguiendo las directrices del Magisterio de la Iglesia.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano el Señor Presbítero don Francisco Mendoza Villa y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la Comunidad Diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 5/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Francisco Javier Gutiérrez Pérez (1969-2021)

A toda la comunidad diocesana:

La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo los anime en sus actividades diarias.

Les notifico que el Señor Presbítero don Francisco Javier Gutiérrez Pérez ha participado de la Pascua del Señor, como nos dice Jesús en el Evangelio: “Os aseguro que, si el grano de trigo que cae en la tierra no muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto. El que tiene apego a su vida la perderá; y el que no está apegado a su vida en este mundo, la conservará para la Vida eterna. El que quiera servirme, que me siga, y donde yo esté, estará también mi servidor” (Jn 12, 24-26).

El Señor Presbítero don Francisco Javier Gutiérrez Pérez nació en Guadalajara, Jalisco, el 15 de agosto de 1969. Fue ordenado sacerdote el 30 de mayo de 2004. Desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario parroquial en San Antonio de Padua en Tlajomulco de Zúñiga, Cuasipárroco de Nuestra Señora de Talpa en el Salto, representante ante el Consejo Presbiteral del Decanato de San Pedrito, Párroco de Santa Inés, Adscrito en San Juan Macías y Nuestra Señora de Guadalupe, en la colonia Constitución, y Capellán Auxiliar de Jesús de la Divina Misericordia desde el 8 de junio de 2014. El Padre Celestial ha llamado a su hijo sacerdote Francisco Javier, quien sobrellevó su ministerio sacerdotal con algunos periodos de enfermedad, el 8 de enero de 2021, a sus 51 años de edad y sus 16 de su ordenación sacerdotal.

El Padre Francisco Javier Gutiérrez Pérez fue un sacerdote sencillo, jovial, de buen corazón, alegre y generoso; supo aceptar su enfermedad y las consecuencias de ella, como la ceguera, lo que no le impidió celebrar devotamente la Santa Misa; mantuvo una actitud de esperanza ante sus padecimientos.

Que Jesucristo Salvador del mundo reciba en la Asamblea Celestial al Presbítero don Francisco Javier Gutiérrez Pérez y le otorgue el don de la Vida eterna destinada a los hijos de Dios. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a todos, a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 6/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Alberto Miramontes Serrano (1954-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Con gran afecto les saludo, deseándoles el bienestar y la paz.

Les escribo con ocasión del fallecimiento del Señor Presbítero don Alberto Miramontes Serrano, quien ha muerto en el Señor, y así como en

este mundo participó de los Divinos Misterios, con la consagración de su vida, esperamos que goce ahora del Banquete eterno, como nos dice Jesús en el Evangelio: “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene Vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi carne es la verdadera comida y mi sangre, la verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él” (Jn 6, 54-56).

El Señor Presbítero don Alberto Miramontes Serrano nació en Totatiche, Jalisco, el 13 de diciembre de 1954. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 26 de mayo de 1985. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en las Parroquias de El Salto, Jalisco, San Ramón Nonato y El Dulce Nombre de Jesús. Fue representante ante el Consejo Presbiteral por el Decanato de Nuestra Señora de la Paz y Vicario Parroquial de El Tepeyac en la Colonia Guadalupana. Se le nombró Decano de Mezquitán y fue Vicario Parroquial de la Purísima en San Pedrito, de Atemajac del Valle y de Jocotán. También se desempeñó como Capellán de San Juan Evangelista, Vicario Parroquial de San José de Analco y Capellán y Confesor de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, Casa de las Hermanas Mayores. En septiembre de 2016 fue nombrado Capellán de Nuestra Señora de las Mercedes, en el centro de Guadalajara. Falleció el 10 de enero del 2021, a los 66 años de vida y 35 de ministerio sacerdotal.

El Padre Alberto fue un sacerdote amable, paciente, comprensivo, servicial y piadoso en el rezo del breviario, con una edificante vida espiritual. Fue puntual en sus compromisos y asiduo al confesionario, estudioso y con gusto por la lectura. El Padre Beto supo salir adelante, a pesar de su carácter nervioso, siempre con espíritu de fe y en la docilidad para recibir la ayuda fraternal.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse a nuestro hermano don Alberto Miramontes Serrano, Presbítero, en la contemplación eterna del Amor Verdadero y alabe para siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa, y a los institutos religiosos y a toda la comunidad diocesana, sus oraciones por nuestro hermano.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 7/2021

## Fallecimiento del Señor Presbítero don Antonio Ortiz Gaspar (1937 -2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo a través de esta Circular, y les informo sobre el fallecimiento del Señor Presbítero don Antonio Ortiz Gaspar, quien ha participado de la Pascua de Cristo, como nos lo recuerda el Apóstol: “Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos, ya muramos, del Señor somos. Porque Cristo murió y volvió a la vida precisamente para ser Señor de muertos y vivos” (Rm 14, 8-9).

El Señor Presbítero don Antonio Ortiz Gaspar nació en Juchitlán, Jalisco, el 1° de diciembre de 1937 e ingresó al Seminario el 2 de noviembre de 1937. Realizó los estudios sacerdotales en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, además de otros cursos en el Instituto Superior de Pastoral en Madrid. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 19 de diciembre de 1973. Desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario Cooperador de El Salvador y de Villa Corona, en Jalisco. Fue llamado a colaborar en el Seminario de Guadalajara, en el Seminario Menor de Tapalpa y en el Seminario Mayor, en el Rancho de Nestipac, y a la vez en la Secretariado Diocesano de Evangelización y Catequesis. Fue Capellán de la Plaza de Toros y Vicario Parroquial de Santo Niño de Atocha. En agosto de 1995, en la Fiesta de la Asunción de María, fue nombrado primer Párroco de Nuestra Señora de los Remedios. Se desempeñó como Decano de Santa Rosa de Lima, abogado para causas matrimoniales, Párroco de El Señor de la Ascensión, en Huentitán el Bajo, y se le eligió como Decano Suplente de Huentitán. Asimismo, fue Vicario Parroquial de Santa Teresita del Niño Jesús, y Capellán auxiliar y Penitenciario en Nuestra Señora de las Mercedes. El Señor lo llamó a su Presencia el 12 de enero de 2021, a los 83 años de edad y 47 de ministerio sacerdotal.

El padre Toño fue un sacerdote, amable, piadoso, austero, prudente, equilibrado y responsable. Fue un formador ejemplar, siempre disponible y edificante en la vida del Seminario, eficiente en sus labores, de buen ánimo, piadoso y humilde. Fue un Pastor de carácter firme y criterio recto, modesto, apostólico, sencillez, sociable, caritativo, ordenado y trabajador. Fue

un sacerdote con mucho amor por la Iglesia a la que sirvió y un presbítero fortalecido en la oración.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Antonio Ortiz Gaspar y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en su favor, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

#### CIRCULAR 8/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Román Reynoso Ramírez (1935-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente deseando que la amistad de Cristo les vivifique.

Por este comunicado les informo del deceso del Señor Presbítero don Román Reynoso Ramírez, quien ha llegado al término de su peregrinación por este mundo, como nos lo recuerda el autor sagrado: “no tenemos aquí morada permanente, sino que buscamos la futura. Por medio de Él, ofrezcamos sin cesar un sacrificio de alabanza” (Hb 13, 14-15).

El Señor Presbítero don Román Reynoso Ramírez nació en Jalostotitlán, Jalisco, el 23 de febrero de 1935. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 17 de marzo de 1962. Desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario Cooperador de las parroquias de Tala, Atotonilco el Alto, Tototlán y San Isidro. Fue asistente de Cursillos de Cristiandad y Capellán de la iglesia de San Eugenio, de la que fue nombrado primer Párroco el 11 de diciembre de 1975. También trabajó como Capellán del Noviciado de las Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado, Notario del Tribunal Eclesiástico Regional y Promotor de Justicia. Fungió como Vicepostulador

de las causas de canonización de los 17 Mártires Mexicanos introducida por la Arquidiócesis de Guadalajara el 22 de julio de 1980. Asimismo, se desempeñó como Capellán del Colegio Cervantes Colomos, Decano de Santa Rosa de Lima, Abogado del Tribunal Regional de Occidente, Vicario Parroquial de El Señor Grande y Decano de Nuestra Señora de Lourdes, así como Administrador Parroquial de María Reparadora y Párroco de Nuestra Señora de las Victorias, Decano suplente de San Juan Bautista. Más tarde fue adscrito a San Andrés Apóstol y a María Madre de Cristo. Prestó sus servicios como asesor del Obispo Diocesano y como Capellán del Trinitario Sacerdotal. Falleció el 14 de enero de 2021.

El Padre don Román se dedicó en cuerpo y alma a su ministerio sacerdotal y tuvo gran interés por su preparación espiritual e intelectual. Fue buen promotor del apostolado de los laicos, invitándolos a una participación convencida y apostólica.

Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse en la contemplación eterna del Amor a don Román, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado. Les invito, hermanos, a ofrecer sus intenciones de Misa y oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 9/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don José Eulalio Gómez Rodríguez (1921-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, en la paz de Cristo Resucitado.

Hermanos, les notifico que el Señor Presbítero Eulalio Gómez Rodríguez ha participado del triunfo de Cristo, como recuerda San Pablo: “Porque si hemos sido injertados en él por una muerte semejante a la suya, también lo estaremos por una resurrección semejante” (Rm 6, 5).

El Señor Presbítero Eulalio Gómez Rodríguez nació en Teocaltiche, Jalisco, el 12 de febrero de 1921. Fue Ordenado Sacerdote en la Solemnidad de Todos los Santos, 1° de noviembre, de 1951. Desempeñó su ministerio como auxiliar de la Ciudad de los Niños, Capellán de Agua Caliente y Camichines, en Cocula, Jalisco y fue Vicario fijo de Ahuisculco en Tala, Jalisco. Después se le nombró Párroco de Ixtlahuacán del Río, del 24 de septiembre de 1971 hasta mayo de 1984, e igualmente por casi 13 años fue Párroco de Toluquilla, hasta el mes de agosto de 1997. Fungió como Asesor Diocesano de Talleres de Oración y Administrador Parroquial de Santa Cruz del Valle. Adscrito a San Roberto Abad, fue Capellán de las capellanías especiales, Asilos y Hospitales. Fue nombrado Vicario Parroquial en Santa Cruz del Valle el 2 de mayo de 2017. Ahora ha sido llamado a la eternidad el 14 de enero de 2021, a casi un mes de cumplir su centuria de edad y 69 años de ministerio sacerdotal.

El Señor Presbítero don Eulalio fue un sacerdote incansable por su labor espiritual y evangelizadora, pastoral y de construcción en todos los lugares donde prestó sus servicios. Por mencionar algunos ejemplos: instaló el Santo Viacrucis en el Cerro del Tepe en Agua Caliente, Jalisco en 1960; otro Viacrucis en el Cerro de la Cruz al noroeste de Ixtlahuacán del Río después de 1971, y uno más en el Cerro del Cuatro, durante su estancia en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario en Toluquilla, el cual recorría cada Viernes Santo con la comunidad de fieles; además, se encargó de la edificación y remodelación de numerosas capillas e instalaciones de pastoral. Don Eulalio fue para muchos un gran ejemplo de fidelidad en su ministerio; citaba definiendo su vida las palabras del salmista: “Señor, escribe en tu libro mi vida errante; y recoge mis lágrimas en tu odre, Dios mío” (Sal 56,9).

Que Cristo Resucitado reciba en la Asamblea de los Santos al señor Presbítero Eulalio Gómez Rodríguez, le otorgue el descanso eterno y la contemplación del amor del Padre. Invito a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía en sufragio de nuestro querido hermano sacerdote, y a todos los fieles a rezar por él.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

Circular 11/2021

## Fallecimiento del Señor Presbítero don Fernando Barajas Magdaleno (1951-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente en la esperanza de Cristo Resucitado.

Les informo que el Señor Presbítero don Fernando Barajas Magdaleno ha participado del triunfo de Cristo, ha entrado a gozar del banquete eterno del Reino de Dios, como lo ha dicho el Señor: “¡Bien, siervo bueno y fiel!; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor” (Mt 25, 21).

El Señor Presbítero don Fernando Barajas Magdaleno nació en Guadalajara, Jalisco, el 26 de enero de 1951. Fue ordenado sacerdote el 7 de junio de 1981. Realizó sus estudios en Filosofía en la Universidad Pontificia de México de 1987 a 1990. Desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario cooperador en la parroquia de San Francisco de Asís en Tala, Jalisco. Fue llamado a desempeñarse como Secretario del Seminario de Guadalajara en el Menor, y Prefecto del Instituto de Vocaciones Adultas (IVA) desde el mes de septiembre de 1982. Durante todo el tiempo como formador tuvo diversos encargos: Capellán de la Visitación y Colaborador en Polanquito, Capellán del Hospital Santa María Chapalita, Capellán de Nestipac, Colaborador en Virgen de Guadalupe Reina del Tepeyac y en Tonalá, Capellán de la Religiosas del Colegio Alberici, Capellán de las Religiosas del servicio del Seminario Menor, Vicario Parroquial de Santa María Reina, Colaborador en El Batán, Capellán de las Catequistas de Jesús Crucificado, Capellán de las Misioneras Guadalupanas. Posteriormente fue también formador del Seminario Mayor. El 26 de julio de 2013 es nombrado Párroco de la Divina Providencia, en Arcos de Zapopan. Por designio de la Providencia fue llamado a compartir la vida sobrenatural el 15 de enero de 2021, pocos días antes de cumplir 70 años de edad y en sus 39 de ministerio sacerdotal.

El Padre Fernando fue un sacerdote dotado de gran inteligencia, piadoso, sencillo y de trato amable. Dedicado a su ministerio, era un hombre metódico, austero y ordenado en su carácter sacerdotal. Numerosas



generaciones en el presbiterio de la Arquidiócesis de Guadalajara lo recordaremos por su manera de enseñar, manteniendo una lógica de pensamiento precisa en un discurso que retaba a comprender la realidad de lo trascendente. Agradecemos profundamente sus 31 años de servicio a las vocaciones en el Seminario de Señor San José.

Que Jesucristo, la trascendencia revelada a la humanidad, haga recrearse en la contemplación de la belleza eterna a nuestro hermano don Fernando Barajas Magdaleno, Presbítero, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación. Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer sus intenciones de Misa, a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles, sus oraciones por el Padre Fernando.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 12/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Ramón Orozco Orozco (1952-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un cordial saludo en la esperanza de este tiempo de Cuaresma.

Les notifico que el Señor Presbítero don Ramón Orozco Orozco ha participado de la Pascua de Cristo, según nos asegura la Escritura: “Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, de la misma manera Dios se llevará consigo a quienes murieron en Jesús” (1 Tes 4, 14).

El Señor Presbítero don Ramón Orozco Orozco nació en la Capilla de Guadalupe, Jalisco, el 25 de marzo de 1952. Ingresó al Seminario en el curso 1965-1966 y fue ordenado sacerdote el 8 de diciembre de 1981. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador de San Pedro Analco, de San Martín Hidalgo y Santa Clara de Asís. Fue Asesor Eclesiástico de la Pía Unión de los Sagrados Calvarios, miembro del Consejo Presbiteral por

el Decanato de Santa Rosa de Lima, Vicario Parroquial de La Experiencia y el Dulce Nombre de Jesús. También prestó sus servicios como Capellán del Hospital de la Trinidad, Vicario Parroquial de la Familia de Nazaret, en la colonia Nuevo México, y confesor ordinario de las religiosas del Hospital de la Vista San José. Fue miembro del Consejo Presbiteral por el Decanato de Santiago Apóstol, y posteriormente también, por el Decanato de La Visitación, Vicario Parroquial de la Visitación, Tabachines; de Nuestra Señora Refugio de Pecadores en Lomas de Zapopan, y de Nuestra Señora del Refugio en La Experiencia. Recientemente, en noviembre de 2018, fue adscrito a Jesús Nuestra Pascua. El Señor le ha llamado a su presencia el 15 de enero de 2021, a sus 68 años de edad y 39 de ministerio sacerdotal.

El Padre Ramón fue un sacerdote piadoso, ordenado, reflexivo, con buena capacidad intelectual y con gran gusto por la música; acostumbraba estar bien informado sobre filosofía, teología y liturgia. Gozó de una capacidad extraordinaria para estar al pendiente y en conocimiento de la situación del Presbiterio Diocesano.

Que Cristo Resucitado reciba en la Asamblea de los Santos al Señor Presbítero don Ramón Orozco Orozco, y le otorgue el descanso eterno y la contemplación del amor del Padre por toda la eternidad. Invito a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía y a los fieles sus oraciones en sufragio de nuestro querido Padre Ramón.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 22/2021

Semana de Cáritas Diocesana (8 al 13 de marzo) colecta anual (domingo 14 de marzo)

A toda la comunidad diocesana:

Que el amor misericordioso de nuestro Padre Dios nos impulse a ser testimonio sirviendo a nuestros hermanos en este tiempo de pandemia.

La Semana de Cáritas y la Colecta anual 2020 no se pudieron llevar a cabo ante la llegada de la pandemia por Covid-19. Sin embargo, a pesar de no contar con los recursos que ofrece la colecta, Cáritas Diocesana de Guadalajara durante el 2020 realizó un servicio fundamental para la Iglesia Diocesana y la Provincia Eclesiástica de Guadalajara al coordinarse con distintos sectores eclesiales, sociales y gubernamentales, sumando esfuerzos para atender la insuficiencia alimentaria consecuencia del cierre de amplias actividades económicas, y permaneció solícita brindando sus servicios a nuestros hermanos con necesidades de salud urgentes durante todos los meses que ha durado la pandemia.

Como cada año, solicito a los señores párrocos, rectores de templos y a toda la comunidad diocesana realizar la Semana de Cáritas del 8 al 13 de marzo, utilizando el material de la Semana de Cáritas 2020 que se entregó para sensibilizar a las comunidades en la fraternidad como fundamento y camino para la paz, y de forma especial que organicen la Colecta Anual de Cáritas 2021 el domingo 14 de marzo. Convoquen a los fieles a colaborar con su cooperación económica en la atención de necesidades urgentes de quienes acuden a Cáritas esperanzados que se les tienda la mano.

“Tiende tu mano al pobre”, nos dice el Papa Francisco: la mano tendida hacia al pobre no llegó de repente. Ella ofrece el testimonio de cómo nos preparamos a reconocer al pobre para sostenerlo en el tiempo de la necesidad. Uno no improvisa instrumentos de misericordia. Es necesario un entrenamiento cotidiano... (Mensaje para la IV Jornada Mundial de los Pobres 2020).

Entrenemos a nuestras comunidades en el servicio de la Caridad y sostengamos esta obra diocesana, que es un puente que acerca a los hermanos en esta comunidad. Lo que se recabe se entregará en la caja del Arzobispado o en la caja de Cáritas Diocesana de Guadalajara. Las parroquias y capellanías que cuenten con grupo de Cáritas pueden disponer del 25% de la colecta para promover sus actividades. Este año no podemos cancelarla. Les pido su solidaridad para garantizar que se lleve a cabo.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero del 2021

+José Francisco Card. Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cuevas  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 26/2021

Nuevas disposiciones de apertura a partir del 13 de febrero de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo en la esperanza que nos trae la presencia de Jesucristo en nuestra vida.

Entre los diversos testimonios de la vida de los primeros cristianos, cuya fe hemos recibido, aparece uno particularmente apropiado para recordarnos cuál es nuestro lugar en las responsabilidades del mundo. La *Carta a Diogneto*, datada hacia la mitad del siglo II, así lo describe: “Los cristianos no se distinguen de los demás hombres, ni por el lugar en que viven, ni por su lenguaje, ni por sus costumbres. Ellos, en efecto, no tienen ciudades propias, ni utilizan un hablar insólito, ni llevan un género de vida distinto... Obedecen las leyes establecidas, y con su modo de vivir superan estas leyes” (cap. v).

Este tiempo de casi un año ha sido una tormenta, como dice el Papa Francisco: “nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos” (oración extraordinaria con bendición *Urbi et Orbi*, 27 de marzo de 2020).

Hemos seguido de cerca y muy puntualmente las indicaciones emanadas por la Mesa de Salud para toda la sociedad, a fin de colaborar en la protección de la población del Estado de Jalisco y de nuestra Arquidiócesis de Guadalajara. Sin embargo, junto al peligro del contagio y complicación del cuidado de los casos extremos, hemos llegado al punto en que una ausencia más de participación a la vida comunitaria y celebrativa podría minar el sentido mismo de la vida que se funda en la fe. Por ello, es impostergable la participación de los fieles en las celebraciones.

Esta misma preocupación lleva al Papa Francisco a reforzar esta convicción: “No debemos pasar por alto que la dimensión religiosa constituye un aspecto fundamental de la personalidad humana y de la sociedad que no puede ser cancelado; y que, aun cuando se está buscando proteger vidas

humanas de la difusión del virus, la dimensión espiritual y moral de la persona no se puede considerar como secundaria respecto a la salud física (...) Por otra parte, la libertad de culto no constituye un corolario de la libertad de reunión, sino que deriva esencialmente del derecho a la libertad religiosa, que es el primer y fundamental derecho humano. Por eso es necesario que sea respetada, protegida y defendida por las autoridades civiles, como la salud y la integridad física. Además, un buen cuidado del cuerpo nunca puede prescindir del cuidado del alma” (*Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 8 de febrero de 2021).

Por eso, les comunico que cumplido el plazo establecido por las Autoridades Sanitarias, dispongo que los fieles católicos de la Arquidiócesis de Guadalajara puedan acceder a las celebraciones y los sacramentos en las diversas iglesias parroquiales y demás templos de esta Iglesia local, a partir del sábado 13 de febrero de 2021.

Esta disposición debe ser asumida en la responsabilidad, ya que las condiciones actuales de ninguna manera nos permiten bajar la guardia en el cuidado y la observancia de los medios de prevención. La regularización del culto permite, además del sostenimiento de la esperanza de los fieles de salir de esta pandemia, el poder acompañar y mantener las medidas de cuidado, vacunación y solidaridad indispensables para el encuentro con el bienestar y la paz, sin haber disminuido la fe. La acción de caridad de esta misma fe debe movemos con más interioridad y creatividad a cuidar a los demás, especialmente a los más frágiles y débiles.

De este modo, se mantienen vigentes las medidas ya conocidas de higiene de los espacios y prevención de contagio entre las personas. Respecto al aforo, será del 50% de la capacidad del templo, como era antes de la última restricción.

Estamos aprendiendo un nuevo modo de mejorar los hábitos de higiene y respeto personal, familiar y social que nos ayuden a combatir el riesgo de contagio. Pongamos en las manos de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, la esperanza de bien espiritual y corporal para todos. Aunque somos ciudadanos del Cielo, no olvidemos que no nos es lícito desertar de la elección de Dios que nos llama a laborar en su Viña. Es este trabajo, de ser germen del Reino en esta tierra, nuestra verdadera carta de identidad. A todos les envío mi bendición.

Dado en la sede de la Curia Arzobispal, martes 9 de febrero de 2021,  
Memoria litúrgica de san Miguel Febres Cordero.

+José Francisco Card. Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cuevas  
Secretario Canciller

### CIRCULAR 27/2021

Día del Seminario de Guadalajara en dos fechas de colecta. Primera fecha: 17 y 18 de abril de 2021 (con visita previa el 10 y 11 de abril). Segunda fecha: 1º y 2 de mayo de 2021 (con visita previa el 24 y 25 de abril)

A toda la comunidad diocesana:

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo pidiendo para ustedes de parte del Señor Jesús el bienestar y la paz.

La historia de la Arquidiócesis de Guadalajara va acompañada con el caminar del Seminario Diocesano, que es el pulso y el corazón de la espiritualidad de esta Iglesia. En la vocación de los jóvenes notamos la bendición de Dios, porque en ellos se rejuvenece la vida eclesial. En medio de una contingencia como la que estamos viviendo, tengo la certeza de que las vocaciones a la vida consagrada seguirán surgiendo como la respuesta de Dios, providente y misericordioso, que no abandona a sus hijos que claman a Él.

De aquí que se vuelve más apremiante una formación sacerdotal que sustente una consistente vida espiritual bajo un realismo impregnado de valores cristianos, a fin de que el sacerdote sea agente de comunión y profeta de esperanza.

Este año 2021, el Día del Seminario llevará por lema “Sé parte de nuestra historia”, y se realizará la colecta en dos fechas, a fin de que se haga presente al menos un seminarista mayor y lograr una mejor representación del Seminario Diocesano en cada comunidad parroquial, para mostrar así el testimonio de los seminaristas como una ocasión de promoción vocacional.

- Distribución para la colecta 2021

1ª fecha, 17-18 de abril, decanatos:

Cocula, Ameca, Tala, Poncitlán, Magdalena, Tlajomulco, Juchipila, Nochistlán, Zapotlanejo, Ahualulco, El Teúl, Ixtlahuacán del Río, Chapala, Temastlán, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, San Pío de Pietrelcina, Tesistán, San José del Castillo, Tonalá, San Pedrito, San Pedro, San Isidro, Toluquilla, Zalatitán, Tetlán, Santa Ana Tepetitlán, Jesucristo Rey del Universo.

Total de decanatos: 29. Total de parroquias y capellanías: 346.

2ª fecha, 1º-2 de mayo, decanatos:

Sagrario Metropolitano, Zapopan, Analco, La Paz, Dulce Nombre de Jesús, San Felipe, San Andrés, Lourdes, La Luz, Talpita, Atemajac, Getsemaní de la Cruz, Zapopan Estadio, Santa Cecilia, Guadalupe Chapalita, San Ildefonso, Polanco, Santa Cruz, Miravalle, Huentitán, Santa Rosa de Lima, Nuestra Señora del Refugio, San Juan Bautista, Jesucristo Obrero, La Visitación.

Total de decanatos: 25. Total de parroquias y capellanías: 276.

#### **Observaciones:**

\* Los seminaristas en año de servicio harán la colecta en la parroquia donde están de servicio y en la fecha señalada por el decanato del que ésta forme parte.

\* Los cursantes de 5º de teología harán la colecta en la primera de las fechas aquí señaladas, en la parroquia de su destino.

\* Los alumnos del Curso Introdutorio de Tapalpa irán como encargados de la colecta en la primera fecha señalada; en la segunda, irán como acompañantes.

Pido a todos los párrocos y rectores de templos que promuevan de manera diligente la jornada del Día del Seminario. Lo recabado se entregará directamente al Seminario a través de los alumnos que harán la colecta. Se pide acompañar a los seminaristas al banco a depositar o entregarles un cheque con la cantidad acumulada.

Que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, acompañe con su intercesión la formación de los futuros sacerdotes.  
Guadalajara, Jalisco, a 19 de febrero del 2021

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

Circular 28/ 2021

### Solicitud de Confirmaciones

A todos los Párrocos y Rectores de Templos:

Que la fortaleza del Espíritu Santo inunde su vida y su ministerio pastoral.

Cuando expresamos que recibimos el don del Espíritu Santo, es importante recordar la etimología de la palabra “don”, que significa obsequio, algo que recibimos gratuitamente : “cuando venga el Consolador, que Yo os enviaré de parte del Padre, el Espíritu de verdad que procede del Padre, Él dará testimonio de Mí” (Jn 15,26).

La Iglesia, al otorgar el Sacramento de la Confirmación, implora la bendición del Espíritu Santo, don inmerecido, dado sólo por la misericordia del Padre, que revelará en nuestros corazones la verdad de Jesucristo, el Señor. En el Sacramento de la Confirmación es fundamental permanecer en comunión con el Espíritu Santo, que manifieste la fe de la Iglesia que ora y la sencillez del agradecimiento. Al mismo tiempo que la recepción de los sacramentos, junto con una bien preparada liturgia, debe dar espacio para que el misterio teológico se haga visible a través de los signos, en medio de una esmerada organización parroquial.

A fin de dar continuidad a los proyectos pastorales de las comunidades cristianas, dentro de esta normalidad social condicionada por el escenario de la cuarentena, así como anuncié en el mensaje de Cuaresma de este pasado 10 de febrero, quiero informar el modo como se otorgarán las fechas de Confirmaciones de acuerdo con las solicitudes enviadas, de la siguiente manera:



1. Se enviará a la Cancillería, dirigida a su servidor, la petición de Confirmaciones cuando menos con un mes de antelación, con el nombre de la comunidad, con la fecha propuesta, el horario y el número de confirmandos.

2. Una vez que se les ratifique por escrito el nombre del ministro celebrante, se pondrán en contacto con él para afinar los detalles de la visita.

3. Las Confirmaciones deberán dejar un tiempo suficiente para la sanitización del lugar si en el día hay más de una ceremonia.

4. El aforo del templo no deberá rebasar el 50 por ciento, teniendo en cuenta todas las indicaciones sanitarias.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero del 2021

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller

CIRCULAR 29/ 2021

Disposiciones pastorales para la Semana Santa, del domingo 28 de marzo al domingo 4 de abril de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Que la Pascua del Señor nos reconforte en la tribulación y renueve con el poder de su Resurrección a la humanidad entera.

Recordemos que las celebraciones de la Semana Santa propiciarán mayor afluencia de fieles, por lo que será oportuno mantener eficientemente las medidas de prevención por la emergencia sanitaria. Entreguemos con respeto un valioso testimonio de confianza y de esperanza frente muchos que han perdido a un ser querido, y a otros hermanos nuestros que en su enfermedad han unido sus sufrimientos a la pasión del Señor.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos nos indica en la *Nota para las celebraciones de semana santa 2021* que las normas contenidas en los libros litúrgicos concebidas para tiempos

normales no pueden ser enteramente aplicables en tiempos excepcionales de crisis como éstos, (<http://www.cultodivino.va/content/cultodivino/it/documenti/note/nota-settimana-santa-202.html>). Por lo cual, con vistas a la Semana Santa y el Triduo Pascual de este año, expongo las Indicaciones Pastorales para la Celebración de la Semana Santa para la Arquidiócesis de Guadalajara, bajo las siguientes condiciones:

El tiempo cuaresmal prepara a los fieles entregados más intensamente a oír la Palabra de Dios y a la oración para que celebren el Misterio Pascual, dando particular relieve en la liturgia y en su catequesis (cfr. sc 109). Penitencia, conversión, y bautismo (recuerdo del bautismo, preparación del bautismo) son también importantes guías y temas de la liturgia y de los textos bíblicos de este tiempo de preparación pascual.

## I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

### a. Domingo de Ramos en la Pasión del Señor (28 de marzo)

“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión” (MP 28). La celebración litúrgica diocesana de Domingo de Ramos con la bendición de los ramos, en la Catedral Metropolitana será a las 12:00 h., en la que se proclama la Pasión del Señor.

### b. Jueves Santo: Misa Crismal (1° de abril)

“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35).

La Misa Crismal se celebrará en la Iglesia Catedral este Jueves Santo a las 10 horas. A esta celebración de Renovación de las Promesas Sacerdotales convoco a los Vicarios Episcopales, Decanos, a algunos sacerdotes por sus aniversarios de ordenación, y una representación de fieles, salvaguardando el aforo establecido, siempre y cuando, considerando el estado de salud de cada uno, vean prudente asistir, y que todos observemos puntualmente las indicaciones sanitarias para la participación en esta Asamblea. La Renovación de las Promesas Sacerdotales la realizarán frente a la comunidad cristiana a la que sirven los sacerdotes que no asistan a esta celebración en Catedral.

El Crisma y los Santos Óleos se entregarán en fechas posteriores, ordenadas por Vicarías Episcopales y Decanatos. Se entregarán a los sacerdotes o a los representantes que se identifiquen con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable. Hay que cuidar que los recipientes sean dignos y seguros, bien aseados, y apropiados en tamaño y material, que se depositen en el templo en un lugar especial, limpio y adecuado para su conservación.

### C. EL TRIDUO PASCUAL

“La Iglesia celebra cada año los grandes misterios de la redención de los hombres desde la Misa vespertina del jueves en la Cena del Señor hasta las Vísperas del domingo de Resurrección”. Este periodo se denomina justamente el “Triduo del Crucificado, Sepultado y Resucitado”; se llama también *Triduo Pascual* porque en su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir el tránsito del Señor de este mundo al Padre” (MP 38).

#### a. Jueves Santo: Misa vespertina de *la Cena del Señor* (1º de abril)

“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado Triduo Pascual, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que los consumieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que los ofrecieran” (*Ceremonial de los Obispos* 297). La celebración de la Misa de la Cena del Señor será a las 18 h. en la Catedral Metropolitana de Guadalajara.

Toda la atención del alma debe dirigirse a los misterios que en esta Misa principalmente son recordados, es decir la institución de la Eucaristía, del Orden Sacerdotal y el Mandamiento del Señor de la Caridad Fraternal. Todo esto debe ser explicado en la homilía (MP 45). En esta ocasión, les pido que sea suprimido el signo del Lavatorio de los pies.

Tras la oración después de la Comunión tiene lugar la solemne Procesión en la cual es llevado el Santísimo Sacramento al lugar de la

reserva. Este lugar sea adornado convenientemente para que pueda facilitar la oración; se recomienda tener la sobriedad que conviene a la liturgia de estos días, evitando todo abuso contrario. Si el Sagrario está colocado en una capilla separada de la nave central, deberá estar suficientemente ventilada, manteniendo las recomendaciones de sanidad y el distanciamiento social. El Sacramento sea custodiado en un sagrario cerrado. No se puede hacer la exposición con la custodia. Terminada la Misa es desnudado el altar de la celebración. No pueden ser encendidas luces ante las imágenes de los santos (cfr. MP 57).

b. Viernes Santo de la Pasión del Señor (2 de abril)

“Este día, en que ha sido inmolado Cristo, nuestra Pascua, lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración se ha cumplido con plena eficacia: el Cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único Sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas” (*Ceremonial de los Obispos* 312).

- *Celebraciones litúrgicas*

La Celebración de la Pasión y Muerte del Señor será, Dios mediante, en la Catedral de Guadalajara a las 17:00 h.

En la mañana del Viernes Santo se puede organizar la recitación comunitaria del Oficio de Lectura y Laudes. La Celebración de la Pasión del Señor se debe tener después del mediodía. La celebración de la Comunión está prevista en los nuevos libros litúrgicos como una parte integrante de la liturgia del Viernes Santo y comprende tres partes: a) Servicio de la Palabra; b) Veneración de la Cruz; c) Celebración de la Comunión.

- *En la Oración Universal*

Se utilizará la fórmula habitual, añadiendo la intención especial que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos publicó el año pasado, a saber:

**POR QUIENES SUFREN EN TIEMPO DE PANDEMIA:** “Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual; para que Dios Padre conceda salud a los enfermos, fortalezca al personal sanitario, dé consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto”.

Oración en silencio. Luego prosigue el sacerdote:

“Dios todopoderoso y eterno, singular protector en la enfermedad humana, mira compasivo la aflicción de tus hijos que padecen esta pandemia; alivia el dolor de los enfermos, da fuerza a quienes los cuidan, acoge en tu paz a los que han muerto y, mientras dura esta tribulación, haz que todos puedan encontrar alivio en tu misericordia.

Por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.”

En el momento de la Adoración de la Cruz, pido *evitar el beso a la Cruz*; se podrá hacer más bien la reverencia profunda y un momento de silencio.

- *El ayuno pascual*

El ayuno pascual del Viernes Santo es importante, puesto que nos lleva al origen de las mismas celebraciones de preparación a la Pascua en las que la Iglesia ayuna “porque el Esposo le ha sido arrebatado”. Este día hay que observar y recomendar el ayuno y la abstinencia, pidiendo al Señor el final de la pandemia, y se recomienda que se guarde también el Sábado Santo, “a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección” (MP 39).

De modo particular deseo recordar que la moderación del alimento material está en función de la verdadera penitencia como libertad, mansedumbre y frugalidad para nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios. Para facilitar esta proyección teológica del ayuno, conviene que en nuestras comunidades se provea oportunamente de prácticas de oración y meditación como la *Lectio Divina* para los fieles.

- *Ejercicios de piedad*

Este día, Viernes Santo, en la Catedral Metropolitana se celebrará el Oficio de lectura y laudes solemnes a las 9:30 h., el Viacrucis meditado a las 12 h. dentro de la Catedral; el Oficio de las Siete Palabras a las 14:00 h., el Rosario del Pésame a la Santísima Virgen María a las 20 h.

Los ejercicios de piedad (Viacrucis, Oficio de las Siete Palabras, Rosario de Pésame, etcétera) se han de organizar siguiendo en fidelidad a los principios y orientaciones del “Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia” (DPPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, del 17 de diciembre de 2001(cfr. 138-156), y pueden ser de tal manera

programados que no vengan en detrimento del objeto central de la Liturgia, que supera todas estas prácticas piadosas, como es la Celebración de la Pasión y Muerte del Señor (cfr. MP 72).

- *Colecta anual para los Santos Lugares* (Viernes Santo, 2 de abril)

En este día, todos los católicos se solidarizan con los cristianos de Tierra Santa, muy especialmente con los sacerdotes y laicos que sirven en los Santos Lugares, a causa de los sufrimientos a que están sometidos por la situación sociopolítica que afrontan. La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta; por esto, pido a los párrocos y rectores de los templos que en la celebración litúrgica se dé a conocer la importancia de esta ayuda solidaria. Lo que se recabe se enviará a la Caja del Arzobispado.

- c. *Sábado Santo* (3 de abril)

El Sábado Santo, a temprana hora, es muy conveniente que se recite en las comunidades el Oficio de Lectura y Laudes, en la Catedral Metropolitana será a las 9:30 hrs.

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su Pasión y Muerte, el Descenso al Seno de Abraham y la espera de la Resurrección, en la oración y en el ayuno. Pueden ser expuestas en los templos para la veneración de los fieles la imagen de Cristo crucificado o yacente en el sepulcro, o una imagen de su descenso a los infiernos que ilustre el misterio del Sábado Santo, o bien la imagen de la Virgen Dolorosa (ps 73-74). También para expresar el luto de toda la Iglesia por la muerte del Esposo, se recomienda organizar “la Hora de la Madre”, ya que la Virgen María, junto al sepulcro de su Hijo, “es imagen de la Iglesia virgen que vela junto a la tumba de su Esposo en espera de celebrar su Resurrección” (DPPL 147).

- d. *Vigilia Pascual y Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor*

*Deus cuius antiqua miracula etiam nostris temporibus coruscare sentimus,  
dum, quod uni populo a persecutione Pharaonis liberando dexteræ tuæ  
potentia contulisti, id in salutem gentium per aquam regenerationis operares...*

(Señor, también ahora vemos brillar tus antiguas maravillas, y lo mismo que en otro tiempo manifestabas tu poder al librar a un solo pueblo de la

persecución del Faraón, hoy aseguras la salvación de todas las naciones, haciéndolas renacer por las aguas del bautismo...)

Los sacerdotes celebren esta Solemne Vigilia Pascual en sus cuatro partes, como se encuentra en los libros litúrgicos; no se debe reducir a una Misa vespertina de sábado. Elegirán la hora más oportuna, entrada ya la noche, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de los fieles.

En este año 2021, presidiré con gran gozo la Solemne Celebración de la Vigilia Pascual en la Catedral Metropolitana de Guadalajara, si Dios quiere, este sábado 3 de abril a las 20:30 h.

#### D. TIEMPO PASCUAL

Las celebraciones del Domingo de Resurrección en la Catedral de Guadalajara serán en los siguientes horarios: 9:30, 10:30, 12:00, 14:00, 17:00, 18:00 y 19:00.

“La celebración de la Pascua se continúa durante el tiempo pascual. Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo; más aún, como el Gran Domingo” (MP 100).

El tiempo de la Cuaresma, que preparó debidamente a las comunidades, ha de culminar con la celebración del Tiempo Pascual como una gran fiesta prolongada. La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la Vigilia de Pentecostés, sábado 22 de mayo por la noche. Se recomienda la celebración prolongada de la Misa de la Vigilia de Pentecostés, que no tiene un carácter bautismal como la Vigilia de Pascua, sino más bien de oración intensa, según el ejemplo de los apóstoles y discípulos que perseveraban unánimemente en la plegaria, junto con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (cfr. MP 107).
- Fomentar todas vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, sobre todo el 25 de abril, iv Domingo de Pascua, en la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

Rogamos la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, a fin de que el Misterio Pascual de Cristo renueve con su fuerza la fe, la esperanza y la caridad en todos los fieles.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de marzo del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva  
Secretario Canciller





## Nombramientos

Enero del 2021

### *Párrocos*

Día 13

1. ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Fernando, de la Preciosa Sangre de Cristo.
2. SÁNCHEZ DE LA O, Eliseo, del Santo Niño de Atocha, Balcones de la Cantera.
3. VERDUZCO DE LA CRUZ, José Luis, de Nuestra Señora de Huentitán.

Día 19

4. GONZÁLEZ RANGEL, Alonso Yasmani, de la Divina Providencia.

Día 20

5. AGUIRRE MEDINA, Jorge Armando, del Sagrado Corazón de Jesús, Balcones de la Cantera.
6. ALVARADO GONZÁLEZ, Pedro, de la Divina Providencia, colonia Arcos de Zapopan.
7. VALLEJO QUIRARTE, Hugo Fernando, de San José Obrero, La Laja.

### *Vicarios parroquiales*

Día 12

8. MÁRQUEZ CORDERO, Luis Eduardo, de la parroquia del Espíritu Santo.

Día 13

9. DELGADILLO GARCÍA, Felipe, de la parroquia de Santa Ana, Calzada Juan Pablo II.
10. RAMOS MARTÍNEZ, Francisco Javier, SVD, de la parroquia San Alberto Magno.

Día 20

11. CORTÉS DE LOZA, Alberto, de la parroquia de San Felipe, Ocotlán.
12. DUEÑAS RODRÍGUEZ, Francisco Javier, de la parroquia de Santa Cruz de las Flores, Nuestra Señora de la Soledad.
13. ESPARZA AGUILAR, Rafael de Jesús, de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Toluquilla.
14. MACÍAS ROSALES, Óscar, de la parroquia de Jesús Nuestra Pascua.
15. MEDINA RODRÍGUEZ, Christian, de la parroquia de San Judas Tadeo.

*Capellanes*

Día 11

16. ÁVILA RODRÍGUEZ, Alberto, Capellán Auxiliar de San Sebastián de Analco.
17. CHÁVEZ AGUILAR, José Ángel, de San Sebastián de Analco.

Día 20

18. ORTEGA TAPIA, José Set Héctor, de Jesús de Nazaret.

*Adscrito*

Día 20

19. GERÓNIMO LÓPEZ, Próspero, del Sagrario Metropolitano.

*Consejo Presbiteral*

Día 11

20. LEPE FERMÍN, Jorge Armando, Representante ante el Consejo Presbiteral por San Pío de Pietrelcina.

*Decanatos*

Día 13

21. GUTIÉRREZ FLORES, José Luis, Decano Suplente del Decanato de Jesucristo Obrero.



## **El legado humanitario y humanístico de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara: un modelo de atención integral pospandémica desde la “cultura del cuidado”**

*Tomás de Híjar Ornelas<sup>1</sup>*

La Iglesia en Guadalajara tiene ante sí un modelo  
de atención humanística y humanitaria enorme,  
que alentó, sostuvo y sigue vivo desde hace 250 años su xxiv Obispo,  
el Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, OP (1701-1792),  
el cual, sin mengua de la atención propia de su ministerio  
y llevando un estilo de vida de sobriedad y congruencia absolutas,  
aplicó la cuarta parte de los diezmos de su administración,  
un millón cien mil pesos de entonces  
–que en el nuestro equivalen a unos 100 millones de euros–,  
para patrocinar la construcción de 1 500 viviendas  
para familias carentes de techo,  
sostener cada día dos mil raciones de almuerzos y cenas  
en comedores públicos,  
ofrecer cientos de empleos remunerados,  
escuelas de todos los grados, salud pública  
y hasta cementerios suburbanos.

*...el episcopado no es un honor en sí mismo  
...no es una elevación hecha para uno mismo  
...“es una función, no un honor”,  
y obispo no es quien ama el honor más que la carga,  
no quien desea preceder más que ayudar.*

Pablo VI

---

<sup>1</sup> Cronista de la Arquidiócesis de Guadalajara y Director de este *Boletín*.

## PREÁMBULO

El 18 de diciembre del 2020, en sesión extraordinaria, el órgano supremo de gobierno de una de las universidades más importantes de América, la de Guadalajara, aprobó a instancias de su Rector general, el maestro Ricardo Villanueva Lomelí, la imposición de la leyenda “Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara” a todo documento oficial de la institución durante 2021.

Tal mención va inmediatamente después del lema universitario, “Piensa y trabaja”, toda vez que el 14 de diciembre del 2021 se estarán cumpliendo 250 del arribo del fundador a esta capital. Mucho enaltece y compromete a quienes así lo hicieron honrar la vida y obra de su bienhechor, un religioso dominico que comenzó su gestión por acá a edad septuagenaria y echó en los 21 años siguientes los cimientos gracias a los cuales Guadalajara es ahora la segunda ciudad en importancia de México.

Para no ser ingratos con su benefactor supremo y siguiendo el ejemplo de sus ancestros, los tapatíos del siglo XXI han perpetuado su memoria imponiéndole su nombre al espacio público más importante del Estado<sup>2</sup> y dotando en los últimos años con imágenes cuyas ámbitos por demás entrañables.<sup>3</sup>

No se ha ponderado lo suficiente, en cambio, que las circunstancias en las que se implementó este legado fueron las peores si bien se ve: dos catástrofes epidémicas que en el último tercio del siglo XVIII provocaron la muerte de uno de cada diez neogallegos,<sup>4</sup> pues tan sólo en la cabecera,

<sup>2</sup> Nos referimos al Decreto del 24 de noviembre del 2017 del Ayuntamiento de Guadalajara “por el que se asigna el nombre de Paseo Fray Antonio Alcalde a la obra de infraestructura civil edificada desde la glorieta de la Normal y hasta la calle de Ferrocarril, sobre la avenida Fray Antonio Alcalde y 16 de Septiembre”. Cf. *Gaceta Municipal de Guadalajara*, t. VI, núm. 15, año 100 (24 de noviembre del 2017), pp. 3-4.

<sup>3</sup> Es el caso de su retrato al óleo colocado en el muro poniente del presbiterio del Santuario de Guadalupe, justo encima de su sepulcro, obra de Yoel Díaz Gálvez (2017); el grandísimo mural *A la humanidad doliente* (10 x 15 mts.), de Jorge Monroy, en el patio de la sala de consulta externa del Hospital Civil; del mismo artista, el retrato ahora a la cabeza de la galería de exrectores en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara; su escultura en bronce en la explanada del edificio de la Rectoría. Al tiempo de componer este texto, el maestro Monroy está terminando un mural grandísimo para la sede de la Cámara de Comercio de Guadalajara, donde fulge como referente el Obispo Alcalde desde lo que aquí diremos: su condición de benefactor supremo de Guadalajara.

<sup>4</sup> Es el gentilicio de los nativos del Reino de la Nueva Galicia (1531), sobre cuyo territorio cae ahora el Estado de Jalisco, aunque ya sin los que hoy conforman los de Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit

en 1780 otra [pandemia] más de viruela diezmo a la población de la capital de la Nueva Galicia.<sup>5</sup> Cinco años después, durante los años que van de 1784 a 1786, se padecieron epidemias, escasez de alimentos, hambre y muerte en la ciudad. En 1785 las cosechas se perdieron a causa de una fuerte granizada y heladas, lo que se tradujo en la crisis agrícola, económica y demográfica más cruenta del siglo XVIII en la Nueva Galicia. El siguiente año, 1786, quedó registrado en los documentos de la época como el año del hambre. Por la cantidad de enfermedades que se presentaron, los contemporáneos les dieron el nombre de "la bola". Eran tantos los enfermos y pobres que deambulaban por la ciudad que, a decir del Cabildo tapatío, reinaban en ella "la necesidad, la enfermedad, la confusión y la miseria".<sup>6</sup>

Ahora bien, tal coyuntura, lejos de paralizar al obispo, hizo que dedicara los seis años restantes de su larga existencia a procurar remedio a esa crisis, creando con las bases más sólidas y perdurables las obras colosales que perpetúan su memoria y siguen vivas y rozagantes: el hospital más grande del continente, magno en su diseño, capacidad y servicio integral, con una escuela para agentes de la salud, un jardín botánico y el primer cementerio extramuros, y la segunda y última universidad de la Nueva España con premisas que hasta la fecha conserva, educación pública y gratuita para sus matriculados. Todo ello hace excepcional la actuación de Alcalde, y más cuando uno se entera de la edad que tenía cuando se echó a cuestras ambas fundaciones, 85 años, y los achaques graves que le afligían, agudizados por un tren de vida por demás austero, a despecho del cual nunca le abandonó una vitalidad fuera de serie que así describe el canónigo Agustín del Río, uno de sus colaboradores más cercanos, en 1789:

---

y Sinaloa.

<sup>5</sup> Sólo en la parroquia de indios de San Francisco de Chapala murieron por esta causa uno de cada diez de sus moradores, esto es, 200 de 2 000 habitantes. Cf. Daniel Iván BECERRA DE LA CRUZ, "La viruela de 1780 y 1798 en la parroquia de Chapala", en *Estudios jaliscienses*, 123 (febrero del 2021), El Colegio de Jalisco, p. 25.

<sup>6</sup> Cf. Lilia V. OLIVER, "Epidemia, pobres y hospitales en la historia de Guadalajara durante el siglo XVIII. Un recuento de las epidemias que ha vivido la perla de Occidente", en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año XIV, vol. 5 (mayo del 2020), p. 327. Sólo el 22 de abril de 1786 se registraron en un solo día cien defunciones en la capital (Cf. Carlos ZAPATA, "Azotes epidémicos en la feligresía del Santuario de Guadalupe, 1782-1821, en *Estudios jaliscienses*, núm. 123 (febrero del 2021), El Colegio de Jalisco, p. 25, p. 39.

su vejez “no es más que de las piernas para abajo” y, en efecto, parece de bronce su cabeza; su memoria [es] más fresca que la de un niño, porque se acuerda de las despreciables menudencias de sus primeros años; su entendimiento, constante; su tesón, infatigable.<sup>7</sup>

Se está haciendo en nuestros días un análisis integral y exhaustivo de los recursos humanos y materiales de quien también ostenta el título de Genio de la Caridad,<sup>8</sup> del que de otra forma sólo habría pasado a la posteridad como el Fraile de la Calavera, apodo impuesto al prior de un convento dominico periférico de Madrid, el de Jesús María de Valverde, un día incierto del tórrido verano de 1761. De visita en su celda, el monarca más importante del mundo en ese momento, el Rey Carlos III de España, vio tan macabro despojo a modo de adorno sobre el escritorio de quien desempeñaba ese oficio desde hacía diez años. Poco después, necesitado de presentar<sup>9</sup> al Papa Clemente XII un candidato para el obispado de Yucatán, había tal vez olvidado el nombre del prior, pero le ordenó a su secretario: “nombre usted al fraile de la calavera, precisamente”.<sup>10</sup>

Camino a los altares desde 1994, las labores de investigación para subsanar con fuentes primarias las ya publicadas en letra de molde implica un análisis académico del que van saliendo brotes tiernos<sup>11</sup> y la ocasión de saber cómo fue y qué hizo un filántropo visionario con talla de estadista y de santo, de modo que conozcamos también sus motivaciones acerca de las obras de las que ya dan cuenta las muchas biografías de él compuestas.

<sup>7</sup> Agustín José Mariano DEL RÍO DE LOZA, “Práctica idea de un prelado de la América Septentrional, verdaderamente humilde, pobre y benéfico, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de Galicia”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, Año XI, núm. 8 (agosto 2017), p. 535.

<sup>8</sup> El término se acuñó en 1892, para el libro *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo: memoria presentada por Alberto Santoscoy en el concurso literario y artístico con que se celebró el primer centenario de la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde*. Guadalajara: Impr. del Diario de Jalisco, 1893.

<sup>9</sup> Al tiempo que aquí nos remontamos el Rey de España tenía el privilegio de presentar al Papa los candidatos al episcopado de las diócesis en sus dominios y hasta de vetar a los que no pasaran por este procedimiento (caso que nunca se dio).

<sup>10</sup> De este dato da fe Mariano OTERO en 1837. *Obras completas*, vol. 2, México, Porrúa, 1967, p. 392.

<sup>11</sup> De ellas ofrecen ya datos puntuales los títulos *Utopía y acción de Fray Antonio Alcalde, 1701-1792* (2018) y la reedición, apenas publicada (2021), del libro *Noticias del Fraile de la Calavera*, de Laura CASTRO GOLARTE.

Cierto es que la apertura de su causa de canonización se hizo antes de tener el acopio exhaustivo de datos fidedignos y documentos coetáneos de un proceso como el suyo, "histórico" por haberse iniciado cuando el mero decurso nos priva ya de testigos de vista y oídas,<sup>12</sup> pero una vez que se remedie tendremos además la ocasión de apreciar un valor social, el de presentarnos lo modélico y perpetuo de la acción de un gestor del bien común para hoy y mañana.

Repasaremos aquí sus acciones más sobresalientes a favor de su ciudad episcopal no porque fueran las únicas, pero sí porque se produjeron en un contexto similar al que afronta la humanidad en el marco de los estragos que dejará la pandemia del covid-19. Nuestro planteamiento crítico será el de la "cultura del cuidado" como camino de paz, tal y como lo propuso el Papa Francisco el 8 de diciembre del calamitoso 2020 en su Mensaje para la celebración de la 54 Jornada Mundial de la Paz,<sup>13</sup> invitando al pueblo a elevarse al rango de actor políticos mediante la participación democrática y a sobreponerse al consumismo materialista, predador y voraz y al expolio de los recursos y la calidad de vida del planeta.<sup>14</sup>

Veremos así cómo Fray Antonio, en las circunstancias ya descritas, implementó acciones pastorales que coinciden plenamente con las sugeridas por Francisco en su "gramática" del cuidado: "la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la

---

<sup>12</sup> Oficialmente, la causa de canonización de Fray Antonio Alcalde comenzó en Guadalajara el 15 de octubre de 1994, pero nació trunca por la impericia local para instruir procesos "históricos", toda vez que en ellos la labor archivística exhaustiva se debe hacer antes y no durante el proceso, de modo que ante el delegado episcopal una comisión de historiadores designados para eso entregan los documentos y su dictamen en torno a la procedencia y verosimilitud de sus contenidos, sólo así el delegado podrá instruir la fase diocesana de la causa, previa a la fase romana. Como ello nunca se hizo, ni el actor de la causa (el párroco del Santuario de Guadalupe en ese momento) lo fue por voluntad propia, durante los años 1999 y 2000 se quiso subsanar este vacío, pero lo paralizó de la forma más extraña quien presidía la comisión de historia, pues aunque recibió la información recabada no cumplió su cometido. Sin embargo, del 2014 para acá se han emprendido labores formales para recuperar de los fondos archivísticos contemporáneos al siervo de Dios y se trabaja en su transcripción de forma ininterrumpida del 2017 a la fecha, bajo la coordinación del canónigo J Guadalupe Dueñas Gómez y mecenazgos tan valiosos como los que hicieron posible las labores del documentalista José López Yepes en muchos archivos de España y que auspició el campus Guadalajara de la Universidad Panamericana.

<sup>13</sup> Nos referimos al Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la 54 Jornada Mundial de la Paz, 1º de enero del 2021, que lleva por título *La cultura del cuidado como camino de paz* (ccccp en lo sucesivo) y se promulgó en el Vaticano el 8 de diciembre del calamitoso 2020.

<sup>14</sup> Tal y como lo describe y estudia el filósofo Enrique DUSSEL en su libro *20 tesis de política*, México, Siglo XXI editores, p. 87ss.

preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación”,<sup>15</sup> que es como decir los cuatro niveles de la doctrina social de la Iglesia.

No dejará de sorprendernos descubrir la actualidad de este rumbo y orden programático en las directrices que el obispo Alcalde implementó en su gestión de dos décadas: ofrecer a los desposeídos un techo digno, trabajo remunerado a los cabezas de familia, educación sistematizada, de la elemental a la superior, a varones y mujeres y atención sanitaria integral.

Para conseguir aplicó en la cabecera de su extensísima diócesis (de unos dos millones de kilómetros cuadrados, que se dilataban a lo que hoy es el sudoeste de los Estados Unidos) la cuarta parte de los diezmos que le correspondía administrar, que hoy equivalen a unos cien millones de euros.<sup>16</sup>

## I

### LA CULTURA DEL CUIDADO EN EL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA

#### 1. Fray Antonio Alcalde antes de ser obispo

Vino al mundo el 14 de marzo de 1701. Fue el cuarto y el menor de los hijos de un matrimonio de pequeños propietarios oriundos y vecinos de Cigales, población nada distante de Valladolid, la de Castilla la Vieja.

<sup>15</sup> Cf. CCCP, núm. 6.

<sup>16</sup> Para hacerlo sin decir una barbaridad, procedimos de este punto de partida, el “Extracto de las donaciones, limosnas y fundaciones...” de Fray Antonio, que hizo público el 15 de septiembre de 1792 el letrado Manuel Castillo Negrete: 1 097 320 pesos más un 1 real. Considerando que en el último tercio del siglo XVIII el salario de un jornalero era de un real y medio (12 y medio centavos en el sistema decimal), eso, a la semana, ascendía a un peso y al año a 50. Adjudicando al real y medio –el salario mínimo de entonces–, el equivalente a 300 pesos mexicanos (15 dólares estadounidenses en el 2021), redondeadas esas cantidades nos dan 100 mil pesos anuales o 5,000 dólares) para 50 pesos. Con tal criterio, del millón cien mil pesos que el obispo gastó en fines sociales (que no incluye otras más menudas), eso asciende hoy a 2 200 000 000 millones de pesos mexicanos, es decir, los 110 000 000 de dólares o 100 000 000 de euros. Y bien, al que le parezca una cantidad desmesurada calcule el precio que ahora implicaría la construcción y rentas de las obras materiales a las que se aplicó la crecidísima suma. Nos facilita la tarea Erick VAN YOUNG, quien adjudica esa fortuna al hombre más rico de toda la Nueva Galicia, el minero y hacendado Francisco Javier Vizcarra, en su obra magna *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820* (México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 176). Por otro lado, con este cálculo sólo aspiramos a ofrecer una idea aproximada del caudal que empleó este administrador absoluto a un proyecto tan de largo plazo como el que emprendió y que se mantiene en pie. El autor de este texto pidió la opinión muy respetable de dos peritos en la materia, el maestro Pedro Franco López y el licenciado Claudio Jiménez Vizcarra.



Quedó huérfano de madre a las pocas semanas de nacido y su infancia y pubertad discurrieron durante la calamitosa Guerra de Sucesión española (1701-1714).

Proclive a los estudios, el párroco de Cigales, su tío del mismo nombre, le heredó su biblioteca cuando su sobrino contaba 13 años de edad. A los 16 pidió ser admitido como aspirante a fraile predicador en el importantísimo convento de San Pablo de Valladolid, donde tomó el hábito de los dominicos al año siguiente. Se ordenó presbítero siete años después, destinándosele a servir como docente en diversos estudios de su Orden, uno de los cuales fue el convento de Santo Domingo de Bonaval, en Santiago de Compostela. Ahí debió tener noticias de la vida y obra de un correligionario suyo novohispano, muerto quince años antes: Fray Antonio de Monroy e Híjar, Maestro General de los dominicos de 1677 a 1685 y Arzobispo de Compostela de 1685 a 1715, quien reedificó a sus expensas el convento local de sus hermanos y costeó en su templo un hermoso retablo a Nuestra Señora de Guadalupe de México, devoción que allí conoció cigalés y hasta pudo hacer suya según lo manifestará luego.<sup>17</sup>

Para ejercer con suficiencia el magisterio en grados superiores obtuvo el título de Maestro; casi alcanzaba la edad quincuagenaria cuando fue electo prior del convento de Zamora y poco después del de Jesús María de Valverde, situado al pie de un coto de caza real inmediato a Fuencarral y 15 kilómetros al norte de Madrid, el del monte del Pardo. Allí tuvo lugar el encuentro fortuito que sostuvo con el avezado cazador que lo presentó como obispo de Yucatán.

La suya, pues, fue una existencia que discurrió casi toda en la península ibérica y en la penumbra de actividades muy precisas, docentes y administrativas, que aquí contextualizamos desde una cronología compuesta por el documentalista que más ha rastreado fuentes primarias de su vida en España, el doctor José López Yepes:

---

<sup>17</sup> El convento es ahora Museo del Pueblo Gallego, y el templo Panteón de Gallegos Ilustres. El primero lo rehízo casi en su totalidad, entre los siglos XVII y XVIII, el arzobispo Monroy, mecenas del arquitecto Domingo Antonio de Andrade, autor allí mismo de una triple escalera helicoidal de notabilísima audacia estructural. El guadalupanismo del obispo Alcalde es enorme, según se dirá. Cf. Óscar MAZÍN, "El arzobispo de Santiago de Compostela fray Antonio de Monroy y la devoción a la Virgen de Guadalupe", en *Maria y Iacobus en los caminos jacobeos. IX Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2017, pp. 489-523.

- 1701, 14 de marzo: Nace en Cigales, Provincia de Valladolid, España. Es bautizado el 3 de abril por su tío párroco, del mismo nombre y apellido.
- 1716: Ingresa como novicio en el convento dominico de San Pablo en Valladolid, para acreditar los estudios de Filosofía y Teología.
- 1726: Ordenación presbiteral. Sus superiores lo nombran docente en diversos estudios de su Orden.
- 1736: Maestro de estudiantes en el convento dominico de Santiago de Compostela.
- 1749: Prior del convento de Zamora.
- 1753: Prior del convento de Jesús María de Valverde (Fuencarral, Madrid).
- 1760: Visita Valverde el Maestro General de la Orden de Predicadores, Fray Tomás de Boxadors.
- 1761: Electo prior del convento de la Santa Cruz de Segovia.  
18 de septiembre: Real Cédula de Carlos III en la que lo presenta como obispo de Yucatán. Se retira al convento de los dominicos en Madrid, el de Santo Tomás. Allí comienza las gestiones para viajar al Nuevo Mundo.  
11 de diciembre: Oficio de Fray Julián de Arriaga, secretario de Indias, anunciando la partida del electo.
- 1762, 25 de enero: Bula de Clemente XIII en la que lo nombra obispo de Yucatán.  
17 de diciembre: El Consejo de Indias le expide licencia para embarcarse, asistido por un corto número de acompañantes.<sup>18</sup>

A mediados de 1763 emprendió su andadura americana a partir de su desembarco en Cartagena de Indias. En la catedral de este puerto lo consagró obispo el residencial de esa Iglesia, don Manuel de Sosa, el 8 de mayo. De inmediato marchó a su destino y llegó a la ciudad de Mérida el 1º de agosto siguiente. Los años que vendrían luego le permitirán dejar una

<sup>18</sup> Cf. JOSÉ LÓPEZ YEPES, "Fray Antonio Alcalde en España (1701-1763)", en *Gaceta Municipal*, Año 102 (marzo-abril 2019), Ayuntamiento de Guadalajara, pp. 24-25. Como ya se mencionó, esta investigación la auspició la Universidad Panamericana Campus Guadalajara en el año 2017, gracias al respaldo de su rector, el doctor Juan de la Borbolla.

bien ganada fama de bienhechor, que así recuerda el jurisconsulto y escritor yucateco Justo Sierra O'Reilly:

La viuda lo vio sustituir al esposo que lloraba y dar a sus abandonados hijos la subsistencia y la educación; el huérfano no extrañó con él ni las caricias ni los cuidados paternos; y el desgraciado a quien un evento imprevisto puso al borde de la miseria y el oprobio, después de haber sufrido la estéril compasión del poderoso, halló un hombre que le conservara su reputación y su subsistencia, sin pensar siquiera en la gratitud debida a sus beneficios.<sup>19</sup>

Permaneció en su diócesis hasta los últimos días de 1770, cuando se vio obligado a trasladarse a la capital de la Nueva España para tomar parte con voz y voto en las sesiones del IV Concilio Provincial Mexicano convocado por el Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, que sesionó hasta octubre de ese año. De allí, antes de recibir la bula de su nombramiento, pasó a Guadalajara<sup>20</sup> tan sólo con la Real Cédula de su presentación. El 12 de diciembre de 1771 llegó a sus goteras, a San Pedro Tlaquepaque, y el 14 de diciembre siguiente comenzó su último mandato, que sólo interrumpió su deceso acaecido en su Palacio Episcopal el 7 de agosto de 1792, no sin antes sostener "veinte años de beneficencia"<sup>21</sup> que aquí presentamos como un modelo de atención pastoral pospandémica.

## 2. La promoción de la dignidad de toda persona humana

### a. Atención humanitaria en Guadalajara en tiempos de pandemia (1780/1786)

Orillados a resumir la atención humanitaria que sostuvo Fray Antonio Alcalde en las circunstancias más difíciles, nadie mejor para informarnos de ello que su coetáneo y colaborador el canónigo Del Río de Loza, a cuyo testimonio ya hemos apelado:

<sup>19</sup> La cita la hace Mariano OTERO en la semblanza "Noticia biográfica del Señor Alcalde, Obispo de Guadalajara", que publicó en 1837 y se reproduce en *Mariano Otero: Obras*, México, Porrúa, 1967, p. 396.

<sup>20</sup> La diócesis, una de las más antiguas de América, la creó el Papa Pablo III el 13 de julio de 1548 mediante la bula *Super specula militantis Ecclesiam* y con el título de Iglesia Compostelana. Le dio el rango de Metropolitana el beato Pío IX, el 26 de enero de 1863, a través de la bula *Romana Ecclesia*.

<sup>21</sup> SANTOSCOY, *op. cit.*

- En el año de 1780, en que se padeció aquí la epidemia general de viruelas, puso a su costa crecida porción de camas para hombres en el hospital de San Juan de Dios y alquiló unas casas inmediatas para hospital de mujeres, y llamó al Prior de dicho hospital (donde anualmente acude con cien pesos) y le dijo: “Ahí están quince mil pesos<sup>22</sup> para los enfermos y, si se acaban, echaremos mano de la Catedral y de las monjas”. Gastó el prior más de seis mil pesos.<sup>23</sup>
  - En la general hambre y epidemia del año [17]86 estableció tres cocinas en los barrios de Guadalupe, Analco y [el] Carmen, en que diariamente se daba de comer y cenar a más de dos mil pobres.
  - Contribuyó con trescientos pesos mensuales<sup>24</sup> para la subsistencia de dos hospitales provisionales que se establecieron y
  - dio a[de]más crecidas limosnas para socorrer necesidades particulares. Se ignora lo que gastó en estos objetos.<sup>25</sup>
- b. Instrucción pública bajo un sistema escolarizado, de la elemental a la superior

El que en su patria chica fue “lector de artes, maestro de estudiantes y lector en Sagrada Teología por espacio de 26 años”,<sup>26</sup> tuvo, como obispo, un interés muy vivo por el desarrollo de la educación. En Yucatán pidió el establecimiento de un claustro universitario,<sup>27</sup> y en Guadalajara, donde nada más llegando tuvo ante sí el enorme vacío que produjo en la educación media y superior el extrañamiento de la Compañía de Jesús el 25 de junio de 1767, no ahorró esfuerzos para obtenerlo.

Por carecer la ciudad de escuelas de primeras letras para las clases populares, procuró inmediato remedio estableciendo en los barrios escuelas de primeras letras para niños y niñas, como las dos que creó en el barrio del Santuario, cada una capaz para atender trescientos escolares.

<sup>22</sup> Un millón y medio de dólares de hoy en día. Considérese que el hospital de los juaninos carecía de rentas.

<sup>23</sup> 600 000 dólares.

<sup>24</sup> 30 000 dólares.

<sup>25</sup> DEL RÍO DE LOZA, *op. cit.*, p 538.

<sup>26</sup> Eso dice de él la cartela de su retrato que resguarda el hoy Museo Regional de Guadalajara desde que servía como Seminario Conciliar en tiempos del Obispo Alcalde.

<sup>27</sup> Adriana RUIZ RAZURA, “Fray Antonio Alcalde, Obispo de Yucatán”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año XIV, vol. 4 (abril del 2020), p. 242.

De los jesuitas en la capital de la Nueva Galicia no está de más aclarar que tuvieron a su cargo, a partir de 1590, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, columna y pilar de la educación media y superior de todo el occidente y el noroeste de la Nueva España y residencia de los civilizadores de más hondo calado entre nosotros: el Siervo de Dios Eusebio Francisco Kino y el P. Juan María Salvatierra.<sup>28</sup> Al momento de consumarse la expulsión en esta capital, uno de los desterrados de la casa tapatía fue el joven e inquieto intelectual novohispano Francisco Xavier Clavigero, autor, desde su destierro en Bolonia, de la *Storia Antica de Messico* (1780), que luego verá ediciones en alemán (1789) y español (1826).

Privados de sus profesores y plantel, los estudiantes del colegio jesuita buscaron asilo en las aulas disponibles para acogerlos, las del Seminario Conciliar y las del estudio de los dominicos, aunque también los oratorianos hicieron lo propio para habilitar salones de clases.

Por lo que respecta a las del también llamado Colegio Tridentino, creado por su hermano de hábito Fray Felipe Galindo y Chávez en 1696, el Obispo Alcalde abrió sus aulas a los estudiantes externos deseosos nada más de alcanzar el título de bachilleres, y le dedicó un copioso caudal, 10 500 pesos,<sup>29</sup> para redimir sus rentas y hacer mejoras materiales a su sede, que “a expensas de Su Señoría Ilustrísima se amplió hermosa y considerablemente en lo material y en lo formal, erogando [él] crecidas sumas para el aumento de su librería y dotación de sus cátedras”, en palabras de un escritor contemporáneo suyo.<sup>30</sup> Luego de sanear las maltrechas finanzas del plantel, lo dotó de cátedras, le dio nuevas constituciones y apelando a su ascendiente ante la Corona, retomó un proyecto ya antiguo para instaurar en él un claustro universitario.<sup>31</sup>

Este proyecto, en sus planes, lo fue empujado a partir de 1775 cada vez con más ímpetu y un fin muy claro: evitar la ruina económica de las familias de los estudiantes, obligadas a afrontar “los crecidos gastos de su viaje a México y su manutención en aquella capital para seguir los cursos regulares”.<sup>32</sup>

<sup>28</sup> Esteban J. PALOMERA, SJ, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, p. 82.

<sup>29</sup> Algo más de un millón de dólares de nuestros días. Cf. nota 15.

<sup>30</sup> *Gazeta de México*, del 21 de agosto de 1792.

<sup>31</sup> Juan B. IGÚÑIZ, *La antigua Universidad de Guadalajara*, México, UNAM, 1959, p. 8.

<sup>32</sup> José Ignacio DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara: siglo XVIII* (2 v.), México, Editorial Cultura, 1963, p. 1001.

Por ser la falta de fondos el principal problema para abrir la Universidad, ofreció sostener sus cátedras con un capital de 60 mil pesos, al que a ruegos suyos añadió otros 19 el Cabildo Eclesiástico y luego, él de nuevo, 20 mil más.<sup>33</sup>

Mucho tardó en superarse el obstáculo principal para la apertura del claustro universitario neogallego, que fue la rotunda y más que centralista oposición de la Universidad de México, que sólo pudo doblegar la voluntad del obispo dominico y su ascendiente en la Corte, de modo que al final de cuentas el rey Carlos IV pudo expedir el 18 de noviembre de 1791 la Real Cédula de Fundación de la Universidad de Guadalajara, destinándole como sede para sus tres facultades, de teología, jurisprudencia y medicina, impartidas de forma gratuita y pública, el colegio de Santo Tomás, tal y como lo gestionó Fray Antonio.<sup>34</sup> De la Cédula tuvo el obispo noticia cuatro meses antes de su muerte, pero la apertura del plantel tuvo lugar el 3 de noviembre de 1792, pocas semanas después de su deceso.

No podemos omitir lo que en este contexto lo que hizo el obispo Alcalde para enriquecer la educación femenina, hasta antes de él reducida al Colegio de Niñas de San Diego, con otro proyecto por demás grandioso, que a partir de 1783 aseguró educación a 300 mujeres por espacio de 80 años:

Interesado el obispo Alcalde por aumentar los planteles educativos femeninos en el naciente barrio del Santuario, que mereció su personal atención, dispuso en 1782 que las beatas de Santa Clara se trasladaran al edificio que originalmente había destinado para casa de cuna de expósitos,<sup>35</sup> de todo lo cual dio informes al rey, que aprobó el plan en la Real Cédula del 10 de diciembre de 1783.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> Estamos hablando de unos 9 000 000 de dólares.

<sup>34</sup> La Junta de Temporalidades, a cargo del patrimonio que había sido de los jesuitas, se inclinaba a dedicar las instalaciones del Colegio de Santo Tomás a un centro educativo femenino. Fray Antonio se opuso y con sus razones y recursos modificó esa iniciativa, pues el Consejo de Indias terminó dándole la razón. Cf. Tomás DE HÍJAR ORNELAS, "El colegio jesuita de Santo Tomás de Aquino de Guadalajara a la luz de un escrito de fray Antonio Alcalde y su nexo con la educación media superior y universitaria en el Reino de la Nueva Galicia", en *Biblioteca Iberoamericana, pilar de la educación en Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2019.

<sup>35</sup> Se destinó para ello el legado del catalán José Ignacio Llorens y Comelles (1777), inspirándose en las casas cuna que ya existían en Madrid, Toledo y la Puebla de los Ángeles. Cf. Alfredo JIMÉNEZ NÚÑEZ, *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006, p. 412.

<sup>36</sup> Cf. Angélica PEREGRINA, "La Casa de Maestras de Caridad y Enseñanza", en *Gaceta Municipal de Guadalajara*, Edición Especial, Año 100 (7 de agosto del 2017).

### 3. La solidaridad con los pobres y los indefensos

Llevando un tren de vida que no le hubiera envidiado el más pobre de los pobres, nunca tomó para sí o para sus allegados otra cosa que lo absolutamente indispensable y nos dejó también ejemplo de serenidad ante los quebrantos propios de la salud; al respecto, Agustín del Río, afirma que "regularmente no pasa de un peso fuerte el gasto diario de toda la familia".<sup>37</sup>

Y así, privándose de todo y acumulando para los más necesitados, organizó un proyecto que, a juzgar por un testimonio de su puño y letra del 10 de noviembre de 1773, comenzó a los dos años de su llegada, ya con fondos suficientes de su cuarta episcopal: dotar de viviendas dignas a las muchísimas familias que sobrevivían a la intemperie o en albergues miserables en la capital. Atribuyó este deseo

a particular disposición de Dios, que me lo ha inspirado en el retiro del Pueblo y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, distante legua y media de esta ciudad, a donde pasé unos días a implorar la Divina Misericordia por intercesión de la que es Madre de ella, por ocasión de los repetidos fuertes temblores que especialmente el del día 23 del pasado [octubre] hicieron muchos daños a la Catedral y otros templos, siendo uno de los que más padeció el de aquella prodigiosa Imagen, asilo y defensa de este lugar...<sup>38</sup>

Así nació el mejor ejemplo de vivienda popular en Hispanoamérica hasta ese momento: 158 vecindades<sup>39</sup> de diez viviendas familiares cada una, que alcanzaron el número de 1 500, construidas en 16 manzanas sobre el

<sup>37</sup> Según nuestro cálculo, un peso de entonces bien equivaldría hoy a 240 dólares. Como presupuesto para el gasto corriente de un Palacio Episcopal no es casi nada. Cf. Agustín DEL RÍO, *op. cit.*, p. 535.

<sup>38</sup> Archivo General de Indias, Legajo Guadalajara 502. Documento: Obispo de Guadalajara. Tira núm. 31. 14 fojas. Guadalajara. 10 de noviembre de 1773.

<sup>39</sup> Atento al dato que ofrece Alberto Santoscoy en torno al número de las viviendas colectivas de las Cuadritas, el investigador Sergio Alcántara Ferrer considera lo siguiente: "En casi todas las obras donde se menciona la fundación del barrio del Santuario se menciona la cifra de 16 manzanas con 158 casas, salvo en la de Santoscoy, donde se lee lo siguiente: "se levantaron para la dotación del Santuario, 158 casas, y para la del Beaterio, 91; formando en conjunto 16 manzanas, o sea algo menos de la 1/25 parte de las 414 manzanas que tenía Guadalajara, según Mota Padilla, y como una sexta parte más del número de casas que le da el mismo historiador". Es evidente entonces que el total de casas para los artesanos fue de 249 y no 158 como lo han mencionado erróneamente muchos otros autores". Cf. "La identidad cultural en el barrio del Santuario: orígenes", en *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, vol. 2, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, pp. 169ss. Sin embargo, no hace el cálculo del número de viviendas desde la concepción alcaldeana, la colectiva, la *vecindad*.

terreno que al efecto le cedió el Ayuntamiento tapatío y aplicando a la obra 240 mil pesos.<sup>40</sup>

Cada una de las 16 *cuadritas* –el diminutivo obedece a que tenían por el sur y el norte algo menos de las acostumbradas 60 varas en cuadro—<sup>41</sup> tenía como zona común un amplio patio al centro. Dispuso que el importe de las rentas de las viviendas colectivas se empleara para sostener cada una de las mil camas del Real Hospital de San Miguel de Belén y los arriendos restantes al Colegio de Maestras de la Caridad y Enseñanza.

Las otras cuatro manzanas, a la cabeza del barrio fueron espacios públicos y servicios comunitarios: el jardín con su toma pública de agua potable, el templo y el cementerio y las escuelas para niños y para niñas.

El nuevo barrio propició el crecimiento armónico de la ciudad hasta entonces deshabitada por el viento norte y brindó a las clases populares carentes de vivienda espacios dignos y funcionales con rentas reducidas.

La única de las 158 vecindades que ha llegado hasta nosotros lleva ahora el nombre de Albergue Fray Antonio Alcalde y es un botón vivo de su misericordia; el inmueble tiene capacidad para que pernocten hasta 200 personas.

Por otro lado, protegió y evitó la ruina de la Casa de Recogidas, un asilo femenino creado entre 1745 y 1751, a instancias del P. José de Castro, SJ, por el primer obispo nacido en Guadalajara, don Juan Gómez de Parada, y anexo por el viento norte a la Ayuda de Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Según sus fundadores, con ese albergue se evitaría a muchas mujeres carentes de dote y de amparo caer en la prostitución o podrían redimirse de ella.<sup>42</sup> Ahora bien, como la Casa de Recogidas de Guadalajara se hizo sin permiso real, cuando se supo en Madrid, en 1772, a tenor de lo previsto por las Leyes de Indias se dispuso ponerle fin a la obra y hasta demoler el edificio, de lo cual le salvó Fray Antonio, al grado que el 24 de mayo 1776 Carlos III convalidó la existencia del recogimiento tapatío y en 1788 promulgó las Ordenanzas para su buen gobierno. Para el sostenimiento del plantel el obispo dispuso de un donativo anual de 300 pesos.<sup>43</sup>

<sup>40</sup> Según nuestro cálculo aproximado, 240 000 000 de dólares.

<sup>41</sup> 50 metros aproximadamente.

<sup>42</sup> Josefina MURIEL, México, *Los recogimientos de mujeres: respuesta a una problemática social novohispana*, UNAM (Instituto de Investigaciones Históricas), 1974, p. 184.

<sup>43</sup> 60 000 dólares. Al tema dedico su investigación de tesis *La Casa de Recogidas de Guadalajara (1747-*



## Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776

### 34ª parte

El obispo de Guadalajara cierra el periplo de su primera y única visita pastoral en la parroquia del pueblo de indios de Zapopan<sup>1</sup>

#### VISITA A LA PARROQUIA DE ZAPOPAN<sup>2</sup>

[En la ciu--] –dad de Guadalajara a veinte y nueve de abril de mil setecientos setenta y siete años, Su Señoría Ilustrísima Reverendísima el señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de su Majestad, etcétera, mi señor; para efecto de visitar el Beneficio Curado del pueblo y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, habiendo mandado Su Señoría Ilustrísima con anticipación que se librase el correspondiente despacho, así a dicho Cura como al de San Cristóbal de la Barranca; hoy día de la fecha como a las siete y media de la mañana, salió Su Señoría Ilustrísima de dicha ciudad a forlón, acompañado de su confesor y un capellán, y llegó al pueblo de Nuestra Señora de Zapopan como a las nueve horas de la mañana, y en la puerta fue recibido por el bachiller don José Antonio Bravo de Gamboa, Cura Beneficiado de dicho pueblo, en la forma dispuesta por el Ritual Romano, y habiendo entrado en la Iglesia parroquial y hecho oración,

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, ff. 347r–363r, aquí separadas con //; caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en Historia Antonio Gutiérrez Cruz.

<sup>2</sup> Zapopan (del náhuatl Tzapopan, ‘lugar de zapotes’) es hoy cabecera de un municipio de Jalisco del mismo nombre, en la región central del estado y fundido con la capital de éste. Tiene una población de un millón y medio de habitantes, y es el séptimo más poblado de México. Por otro lado, es también el municipio con mayor PIB per cápita de Jalisco y uno de los 50 municipios con mayor PIB per cápita en México. Su fundación es paralela a la de Guadalajara (1542).

dio la bendición al pueblo y luego se retiró a la pieza destinada para <sup>3</sup> su hospedaje y habitación.

En el pueblo y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, en treinta días del mes de abril de mil setecientos setenta y siete años, Su Señoría Ilustrísima Reverendísima el señor Maestro don fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, provincias del Nayarit, California, Coahuila y Texas, del Consejo de su Majestad, etcétera, mi señor; habiendo llegado a este pueblo el día de ayer en prosecución de su actual y general visita, hoy día de la fecha, para proceder a la local de la Iglesia parroquial y Santuario, pasó Su Señoría Ilustrísima a ella acompañado del Cura Beneficiado, bachiller don José Antonio Bravo de Gamboa, y de sus Tenientes, Capellanes del Santuario, Alcaldes indios, Regidores y principales de este pueblo, y habiendo entrado y hecho oración, se revistió de medio pontifical y cele-~~bró~~<sup>4</sup> el Santo Sacrificio de la Misa, la cual acabada, en presencia de todos concurrentes, revestido con capa blanca visitó el Sagrario y depósito del Santísimo Sacramento, donde hay un vaso con formas, la custodia y el rural en que se administra a los enfermos de fuera de la cabecera, dio a adorar al pueblo a su Divina Majestad y lo volvió a depositar en el mismo Sagrario.

Visitó la lámpara que arde delante de dicho Sagrario y la halló ardiendo con aceite de olivos.

Visitó el altar mayor y todos los demás que hay en la Iglesia, con sus aras, retablos y demás sagrados paramentos y todos los halló Su Señoría Ilustrísima con la decencia debida y aseo correspondiente. Pasó al bautisterio y en él visitó la pila bautismal, concha de plata y las crismas que se hallaron en una cajita de plata y todo se halló en conveniente forma. Lo cual ejecutado, dio Su Señoría Ilustrísima con capa negra la <sup>5</sup> conmemoración de los fieles difuntos y responsos acostumbrados por todo el campo de la Iglesia, y habiendo concluido se retiró a la pieza de su hospedaje y habitación.

### **Personal del Cura Beneficiado [al margen]**

*Incontinenti*, el expresado bachiller don José Antonio Bravo de Gamboa presentó el Real Título y providencia de su presentación al Beneficio Curado

<sup>3</sup> f 347r

<sup>4</sup> f 347v

<sup>5</sup> f 348r

de este pueblo y su feligresía, la colación que en virtud de ella se le confirió y el título que se le despachó por lo tocante a la jurisdicción eclesiástica, todo lo cual se halló en conveniente forma, y mandó Su Señoría Ilustrísima se le devolviese al expresado Cura para su resguardo, a quien se le devolvió.

### **Libros parroquiales** [al margen]

Presentó asimismo los libros parroquiales de su administración en que se asientan a los que se bautizan, casan y entierran en esa Iglesia parroquial, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, proveyó Su Señoría Ilustrísima en cada uno los autos correspondientes, como tam—//<sup>6</sup>—bién en el libro de informaciones de indios de pueblo de esta jurisdicción. Presentó un tanto autorizado de los Aranceles común del Obispado, el de indios de pueblo que no dan tasación y el de roturas de tierra, con las declaraciones que sobre ellos hizo el Ilustrísimo Señor Parada, de buena memoria; y mandó Su Señoría Ilustrísima que el expresado Cura tenga a la mano una copia de los citados Aranceles, quedando la que ha presentado fijada en parte pública en la Iglesia parroquial, como ha estado, para que todos sus feligreses vean lo que deben de pagarle por sus obvenções y no puedan argüir exceso en ellas.

Juntamente presentó un testimonio autorizado en debida forma de las Constituciones Sinodales de este Obispado; y asimismo el padrón de todos feligreses de que se compone este pueblo y los de su jurisdicción, que según parece se halla extendida en once pueblos, tres haciendas y \_\_\_ ranchos, en que habitan \_\_\_ personas de confesión y comunión, expresando no haber aún todavía acabado de cumplir con el //<sup>7</sup> precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, y haciendo mención en el propio padrón de las distancias en que se hallan los dichos pueblos y haciendas respecto de la cabecera; y mandó Su Señoría Ilustrísima que luego que acaben sus feligreses de cumplir con el precepto anual de confesión y comunión, lo certifique a su continuación, y quedándose con una copia de él, remita el original a la Secretaria de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima y lo mismo ejecute en lo de adelante en cada un año, como se previene y manda en la décima de las Constituciones Sinodales de este Obispado.

---

<sup>6</sup> f 348v

<sup>7</sup> f 349r

**Pliegos matrimoniales** [al margen]

Presentó igualmente los pliegos de informaciones matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos, indios laboríos y demás castas; y reconocidos, mandó Su Señoría Ilustrísima que en lo de adelante en las declaraciones de los testigos se haga expresión individual del tiempo que ha que conocen a los pre-//<sup>8</sup>tendientes, y siendo éstos viudos, expresen cómo les consta, si vieron morir a sus consortes y dónde, de manera que no dando a lo menos dos testigos fidedignos que hayan visto muerto al marido o la mujer de quien son viudos, no proceda a la celebración del matrimonio ínterin no se le haga constar la viudez con la partida de entierro; y que en los que no fueren vecinos de esta jurisdicción, aunque tengan de vecindad en ella cuatro o más años, una vez que conste por sus declaraciones que salieron de su patria en edad competente para contraer matrimonio u algún otro impedimento, libre requisitorio para que sean amonestados en las parroquias de su origen, y siendo éste en ajeno obispado, remita la información original a Su Señoría Ilustrísima o al señor Provisor y Vicario General para su aprobación y demás que sea conveniente.

**Fábrica** [al margen]

Últimamente presentó el libro y cuentas de la fábrica espiritual de esta Iglesia parroquial que ha corrido a cargo del expresado Cura desde tres de // <sup>9</sup> agosto del año pasado de mil setecientos sesenta y uno hasta diez de enero del corriente año, en cuyo tiempo parece haber tenido de recibo en el último año veinte y cuatro pesos, y de gasto con inclusión de los alcances que ha hecho en los anteriores años, doscientos noventa y cuatro pesos, cinco y medio reales, por lo que resulta el alcance de doscientos setenta pesos, cinco y medio reales de que hace remisión y voluntaria donación a la fábrica; y por ella le dio Su Señoría Ilustrísima las gracias declarando por legítimo el alcance que queda relacionado, y encargando al referido Cura que solicite con la mayor exactitud posible el aumento del culto Divino poniendo razón individual de los legados existentes a favor de la Iglesia parroquial con expresión de las fincas sobre que se hallan impuestos, quiénes, con fecha, dónde y ante quiénes otorgaron las correspondientes escrituras, las cuales procure por

---

<sup>8</sup> f 349v

<sup>9</sup> f 350r

todos los medios //<sup>10</sup> posibles, así para el cobro de sus respectivos réditos como para la mayor seguridad de sus principales, para que de este modo se consiga el beneficio y sufragio de las almas de los fundadores.

**Cuentas del señor tesorero del Santuario de Nuestra Señora** [al margen]  
 Visitó Su Señoría Ilustrísima el libro y cuentas del Santuario de la prodigiosa Imagen de María Santísima Nuestra Señora, que presentó el señor licenciado don Francisco Ignacio Henríquez del Castillo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Guadalajara, como tesorero del referido Santuario, y reconocidas las que ha llevado desde veinte y dos de noviembre del año pasado de setecientos setenta y cinco, en que por fallecimiento del señor doctor don Manuel Colón de Larreategui, arcediano de la misma Santa Iglesia, entró en el citado empleo, consta que con inclusión de un mil noventa y cinco pesos, cuatro y medio reales, ha recibido la cantidad de un mil ochocientos pesos cinco reales, y gastado la de trescientos cincuenta y siete pesos, por lo que resulta el alcance de un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos siete reales contra el expresado señor tesorero y //<sup>11</sup> a favor de este Santuario. Y declarando Su Señoría Ilustrísima por legítimo el alcance referido, mandó que el expresado señor tesorero se haga cargo del citado alcance en la primera partida de sus cuentas, continuando en el seguro en que se halla, y que habiendo suficiente cantidad para imponer un principal de dos mil pesos o más, dé cuenta a Su Señoría Ilustrísima para que se pueda imponer en finca segura y suficiente a beneficio del expresado Santuario, estando a la mira de cuándo acaban de pagarse los réditos correspondientes del ramo de Aniversarios de la Santa Iglesia Catedral, de los arrendamientos de la casa que fue de don Lorenzo Aguiar, para el cobro de los que corresponden a este Santuario por el principal de cuatrocientos pesos impuestos sobre la misma casa, y juntamente se le encarga solicite el cobro del principal y réditos que dice hallarse sobre la casa de Gaspar, el herrero, //<sup>12</sup> para que de ese modo se pueda conseguir el mayor aumento de los cultos de la Santísima Señora.

---

<sup>10</sup> f 350v

<sup>11</sup> f 351r

<sup>12</sup> f 351v

**[Cofradías]**

- Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del pueblo de Ocotán [al margen]

Visitó Su Señoría Ilustrísima el libro y cuentas de la cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Ocotán de esta feligresía, la cual tiene de fondos doscientas cincuenta y siete cabezas de ganado mayor con inclusión de herradero y dos bestias caballares.

- Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción fundada en el pueblo de Tesistlán [al margen]

Juntamente visitó el libro y cuentas de la cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, fundada en la Iglesia y Hospital del pueblo de Tesistlán de esta jurisdicción, cuyos fondos son doscientas sesenta y siete cabezas de ganado mayor incluso el herradero, cuarenta yeguas y potrillos y veinte caballos mansos; y reconocidos los ajustes y liquidaciones que se han hecho en cada un año por el Vicario Juez Eclesiástico de este partido, que únicamente se ha reducido a la cuenta del ganado que ha manifestado el caporal o mayordomo, y entrega que de él hizo al nuevamente electo, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, y mandó que en lo de adelante se asienten con toda individualidad y expresión las cuentas de recibo y gasto de cada año, haciéndose cargo del producto //<sup>13</sup> de los cueros y demás esquilmos del ganado, y remitiéndose en descargo al mayordomo lo que con arreglo a las comunicaciones de la misma cofradía gastare en las dos festividades que en cada un año deben celebrarse, en la curación y alivio de los pobres enfermos, y en la misa que debe celebrarse por cada uno de los cofrades difuntos, sin permitir que se venda, mate, cambie o enajene cabeza alguna sin su especial licencia *in scriptis*, para que de este modo se consiga el mayor aumento en los fondos de las citadas cofradías.

**Cuentas de las limosnas para la reedificación de la Iglesia [al margen]**

Visitó un cuaderno que presentó el bachiller don Manuel Curras, clérigo presbítero domiciliario de este Obispado y Capellán del Santuario de Nuestra Señora, en que aparece la cuenta que ha llevado de las limosnas que ha percibido para reedificación de la Iglesia en las ruinas que han causado los temblores, y reconocida por menor, parece haber entrado en su poder

<sup>13</sup> f 352r

la cantidad de 8 052 pesos, 6 reales, de que da gastados diez mil trescientos cincuenta y //<sup>14</sup> nueve pesos, cinco y medio reales, por lo que excede el gasto al recibo en 2 306 pesos, 7 ½ reales, a favor del referido bachiller Curras. Y otro cuaderno en que ha asentado las limosnas que los demandantes le han entregado y ha contribuido la común devoción de los fieles para el culto de Nuestra Señora, desde once de febrero de setecientos setenta y dos hasta el presente mes y año, las cuales ascienden a la cantidad de 3 449 pesos, 6 ½ reales, de que da gastados en el honorario de los demandantes, estampas y novenas de Nuestra Señora 1 668 pesos, 4 reales, por lo que sobran al Santuario 1 781 pesos, 2 ½ reales. Y dando Su Señoría Ilustrísima las gracias al citado bachiller Curras por el esmero y actividad con que promueve la devoción y cultos de la Santísima Señora, mandó que por principio de sus siguientes cuentas se haga cargo de los 1 781 pesos, 2 ½ reales, que resultan en el segundo cuaderno a favor del Santuario; y en el primero ponga por principio de su data los 2 306 pesos, 7 ½ reales, que a su favor resultan de alcance en los gastos de reedificación, para que en las cuentas que diere en lo de adelante se le admitan en descargo. //<sup>15</sup>

#### Legados [al margen]

- Visitó igualmente cuatro escrituras de los legados de esta Iglesia parroquial, y son el uno de 1 000 pesos de principal, que fundaron don José de Lambaren y Tadea de Mendoza, viuda de Juan García, para una misa el día de los Desposorios, cuyo principal se halla sobre la casa que fue de Cristóbal Galindo, maestro de barbero y vecino que fue de Guadalajara;
- Otro de 1 000 pesos de principal, impuestos sobre la casa de doña Antonia Cortés y Monroy en el barrio de Jesús María de dicha ciudad, para una misa el día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, por el alma del señor don Gabriel de Navas, las de sus padres y demás de su obligación.
- Otro de 1 000 pesos, impuestos sobre la casa que tiene don Francisco Pamplona en el barrio de Santa Mónica de la expresada ciudad, para una misa el día de Señor San José a favor de la alma del señor

---

<sup>14</sup> f 352v

<sup>15</sup> f 353r

don Basilio Ramos Giménez, de que otorgó el dicho Pamplona la correspondiente obligación //<sup>16</sup> en veinte y dos de julio del año pasado de setecientos sesenta y ocho, ante don Antonio Berroa, escribano real, expresando el Cura Beneficiado que sobre sus casas reconoce sesenta pesos de principal del legado que dejó Sebastián Patiño para una misa por las ánimas.

- Y dicho Cura presentó un testimonio del remate que se celebró en cantidad de 300 pesos de la casa que dejó don Juan Pedraza Rodríguez para un legado de 500 pesos, a fin de que con sus réditos se celebre la novena de los Dolores de Nuestra Señora en la Iglesia de este Santuario, diciendo que en el concurso formado a los bienes mortuorios del bachiller don Simón Mateo Saucedo, albacea de dicho Pedraza, consiguió el cobro de los doscientos pesos restantes al cumplimiento de los citados quinientos, a los cuales agregó cincuenta más, que también cobró para aumentar este principal, y que dichos 250 pesos se hallan impuestos sobre la casa de la morada de don Pedro Cortés, en el barrio del convento de Santo Domingo de la expresada ciudad, quien otorgó //<sup>17</sup> escritura de obligación, que no exhibe por hallarse en poder del Promotor fiscal de este Obispado, en vista de lo cual mandó Su Señoría Ilustrísima se observe y guarde lo que tiene prevenido en el auto de aprobación de las cuentas de fábrica y lo que asimismo mandó en su auto general de visita el Ilustrísimo Señor don Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, de buena memoria, Obispo que fue de esta Diócesis, en cuanto al inventario de los citados legados y que de ellos se ponga razón en una tabla en la Sacristía de esta Iglesia parroquial, con expresión de las obligaciones y cargas de uno de dichos legados.

### **Visita de alhajas y ornamentos de la parroquia [al margen]**

Se procedió a la visita del camarín de Nuestra Señora y su Sacristía, y habiéndose reconocido las alhajas y ornamentos pertenecientes a la misma Iglesia parroquial, según el orden del inventario que ma-//<sup>18</sup>nifestó

---

<sup>16</sup> f 353v

<sup>17</sup> f 354r

<sup>18</sup> F 354v



el relacionado Cura, mandó Su Señoría Ilustrísima que se componga y remiende la muceta con que sale el Ministro que lleva el viático a los enfermos, y asimismo el ornamento negro, por haberse advertido estar muy maltratados, y lo demás en conveniente forma.

### **Alhajas y ornamentos del Santuario** [al margen]

Asimismo, se visitaron las alhajas y ornamentos que manifestó el bachiller don Manuel Curras, pertenecientes al Santuario de Nuestra Señora, los cuales se hallaron en conveniente forma, y no se reconocieron los demás que se contienen en el inventario por hallarse en el Convento de Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Guadalajara, para su mejor custodia, aseo y limpieza.

### **Alhajas y ornamentos de los pueblos** [al margen]

Juntamente se visitaron las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás paramentos de las iglesias de los pueblos de Atemajac, Zoquipan,<sup>19</sup> Mezquitán, Ixcatlán, Jocotlán, [San Juan de] Ocotán,<sup>20</sup> San Esteban, Tesistlán, Santa Ana [Tepetitlán] y Nestipac, sujetos a esta cabecera, y se halló tener cada uno los necesarios para celebrar con decencia el Santo Sacrificio de la Misa. //<sup>21</sup>

El bachiller don Ignacio Martínez de Alarcón, clérigo presbítero Capellán del Santuario de Nuestra Señora, presentó sus licencias de decir misa y asimismo de confesar generalmente hombres y mujeres, las cuales se hallan corrientes en su término y en conveniente forma. Presentó un título de Capellán propietario de la capellanía servidora que fundó el bachiller don Juan Antonio Ximénez y Samuno, de 6 mil pesos de principal y 300 de renta anual, que reconoce don José Lorenzo de Corta, con la especial hipoteca de su oficio de ensayador y balanzario, y la fianza de don Francisco Brena, don Pedro Caballero Galán y don Gregorio Pérez; con obligación el capellán de servir en este Santuario residiendo a pie en él, para solicitar el mejor adorno y decencia de la Santísima Señora y cuidar de sus alhajas y demás bienes, dedicándose a confesar, y con las demás obligaciones y que

<sup>19</sup> El original dice Zoquipa

<sup>20</sup> El original dice Ocotlán

<sup>21</sup> f 355r

en su título se expresan, con las cuales juró *in verbo sacerdotis tacto pectore*<sup>22</sup> haber cumplido exactamente. //<sup>23</sup>

Presentó otros dos títulos de Capellán propietario de dos ramos de capellanía, el uno que fundó doña Catarina de la Mota Padilla, viuda, vecina del pueblo de Nuestra Señora de San Juan, de 2 mil pesos de principal, impuestos sobre la hacienda de Chile y Camichines que en jurisdicción de Jalostotitlán poseyó don Juan de Alcalá y Mendoza, con obligación de veinte y cinco misas; y el otro de la que fundó Tomé Lope de la Cruz, de 7 mil pesos de principal, que sólo ha quedado en 3 535 pesos, impuestos los 2 mil sobre hacienda nombrada los Horinos, en jurisdicción de Lagos, 875 pesos que se dieron a réditos a don Juan Antonio Martínez de los Ríos, 500 sobre casas de la ciudad de Guadalajara, que fueron de don Pedro del Castillo y Pesquera, y los otros 200 sobre casas en la ciudad de Guadalajara pertenecientes a don José de Araiza, con obligación de las misas que corresponden a la renta, jurando dicho bachiller haber cumplido con las obligaciones respectivas a uno y otro ramo, con cuya vista dio Su Señoría Ilustrísima por visitados los dichos títulos, y mandó se le devolviesen originales para //<sup>24</sup> su resguardo.

Los bachilleres don José Mariano Navarro Gaitán y don José Rafael Valdivia, Tenientes de Cura de esta feligresía, presentaron sus licencias de decir misas y asimismo de predicar, confesar y administrar sacramentos en lengua castellana, y por haberse cumplido el término por que se concedieron a dicho bachiller Valdivia, mandó Su Señoría Ilustrísima se le refrendasen para que use de ellas según su expresión y forma por el tiempo de ocho meses y sin perjuicio del derecho parroquial; como también las de decir misa en las capillas de las haciendas nombradas Santa María Magdalena y San Antonio del Salto, las cuales mandó que usasen de ellas según su expresión y forma, y con las mismas condiciones que constan refrendadas por Su Señoría Ilustrísima; no se presentó la de la hacienda nombrada Santa Lucia, por haber expresado el Cura que don Juan Leñero, dueño de dicha hacienda, ofreció presentarla en la Secretaría de Cá-//<sup>25</sup>mará y Gobierno de la Ciudad de Guadalajara.

<sup>22</sup> "Bajo su palabra de sacerdote, tocándose el pecho"

<sup>23</sup> f 355v

<sup>24</sup> f 356r

<sup>25</sup> f 356v

**Sobre la cofradía de Nuestra Señora de la Expectación** [al margen]

Y por cuanto está Su Señoría Ilustrísima informado de que, habiendo en esta Iglesia parroquial y Santuario una cofradía de Nuestra Señora con la advocación y título de su Expectación, a cuyos cofrades están concedidas perpetuamente muchas gracias e indulgencias por la Santidad del Señor Inocencio undécimo en su Breve de 31 de agosto de 1678, y que por falta de fondos con que celebrar sus funciones se halla decaída y casi al extinguirse; para que no suceda y que los fieles no se priven de tanto beneficio espiritual relevó Su Señoría Ilustrísima por ahora y entre tanto hay fondos bastantes de la celebración prevenida en las constituciones, y de todo gasto para que el producto de sus asientos se junte y guarde en parte de fondos, y que con sólo el ingreso en esta cofradía y práctica de las diligencias prevenidas en el relacionado Breve, consigan las indulgencias que en él se conceden, lo cual se haga saber en el pulpito y por medio de papeles manuscritos en las puertas de la Iglesia parroquial, solicitando el bien de los que quisieren asentarse, cuyas limosnas se guarden por el referido //<sup>26</sup> Cura, con toda cuenta y razón; aplicando Su Señoría Ilustrísima para fondos de esta cofradía las treinta reses que hay existentes al cuidado del Cura, pertenecientes a Nuestra Señora, con encargo de que se procure su mayor aumento, y que habiendo competentes fondos de cuenta para providenciar lo que convenga.

Otrosí, aplicó Su Señoría Ilustrísima dos casullas usadas del Santuario de Nuestra Señora, la una blanca de tela y la otra encarnada de raso de China, para el uso de la Parroquia, con calidad de que de las viejas que tiene el Curato se den dos casullas blancas a las Iglesias de los pueblos de Ixcatlán y Jocotlán, por cuanto en la visita que se hizo de dichos ornamentos se ha reconocido estar necesitadas de ellas.

Últimamente mandó Su Señoría Ilustrísima se observe lo mandado en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus predecesores en cuanto a que se administre el viático en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan //<sup>27</sup> cuando llamaren; y en cuanto a la enseñanza de la Doctrina Cristiana a los indezuelos e indezuelas por medio del Fiscal todos los días. Y que no se permita a ningún eclesiástico decir misa en enramada, y que así el actual Vicario como sus sucesores cobren y reanuden la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos, las cuales

---

<sup>26</sup> f 357r

<sup>27</sup> f 357v

por derecho tocan a la Sagrada Mitra, y la importancia de lo que colectare la remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima.

Últimamente se procedió a la visita particular y secreta en la forma regular y acostumbrada, y de su resulta tomó Su Señoría Ilustrísima las providencias que le parecieron convenientes.

En los días que Su Señoría Ilustrísima se ha mantenido en este Curato, celebró el Santo Sacramento de la confirmación y lo confirió a \_\_\_\_\_ personas, que se asentaron en el libro de confirmaciones de este Curato, el cual firmado de Su Señoría Ilustrísima //<sup>28</sup> se entregó al citado Cura para que lo guarde con los demás de su administración. Y para la observancia y cumplimiento de lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al Cura y se ponga testimonio de él en el libro de Bautismos. Y así lo proveyó, mandó y firmó. (Testado =desposorios= libre requerimiento =no v[al]e)

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

En el pueblo de Zapopan a primero de mayo de mil setecientos setenta y siete años. Notifiqué el auto antecedente al bachiller don José Antonio Bravo de Gamboa, y entendido de su contenido dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Bachiller Josep Antonio de Gamboa [rúbrica]

<sup>28</sup> f 358r

## Memorias de la esplendísima coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan 8ª parte

*Fray Luis del Refugio de Palacio*<sup>1</sup>

El gestor eminente y cronista puntual  
de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Zapopan  
nos sigue ofreciendo todo lo que se practicó, en lo canónico,  
para alcanzar hace un siglo esa distinción.  
Incluye, además, una controversia hasta el presente no resuelta.<sup>2</sup>

- **Otra al mismo Prelado**<sup>3</sup>

v. I. M. I. y Fr. Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor y Maestro  
Don Francisco Orozco y Jiménez

Padre mío, Prelado y Señor muy querido y venerado:

Acompaño esta segunda carta, con el carácter de secretario de la Provincia,  
y de acuerdo con mi P[adre] Provincial, por otro asunto relacionado en  
parte con la coronación de N[uestra] S[eñora] de Zapopan, necesario  
para su rezo canónico como Patrona, aun entre nosotros, y que en su parte  
principal depende de V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima]  
como Ordinario. Paso a exponerlo.

La reforma general del rezo canónico trajo la particular para las órdenes  
religiosas, y la nuestra ya obtuvo la aprobación del Calendario perpetuo

---

<sup>1</sup> Franciscano tapatío (1868-1941), compuso una copiosa bibliografía, inédita casi toda, con temas historiográficos relacionados con los Hermanos Menores.

<sup>2</sup> Paleografía: Aldo Mendoza Serrano.

<sup>3</sup> Don Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara de 1912 a 1936.

general; mas, para la aprobación del Calendario perpetuo de cada Provincia y Casa, mandaron pedir los necesarios informes a todos los conventos [...].

Pues bien, I[lustrísimo] S[eñor], el punto relativo a Patrona del Lugar no deja de engendrar alguna duda y confusión, que si estuviera la cosa expresa en el cuadernillo de la Arquidiócesis, sería para nuestro convento de Zapopan cosa llana y resuelta, ateniéndonos a él. Mas como no es costumbre que consten los Patronos todos, ni sería posible por / lo dispendioso, no tenemos cosa alguna en que apoyarnos este punto.

Mas, sabedor (con inefable alegría de mi alma) de que V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y Reverendísima, aun contra lo propuesto por el Señor Maestro de Ceremonias, quiso y mandó conservar a N[uestra] S[eñora] de Zapopan con su fiesta y oficio para toda la Arquidiócesis, me parece que el asunto debe darse por arreglado si V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima], con la eficacia que lo caracteriza, llevado del amor a N[uestra] S[eñora] de Zapopan, y poniendo de por medio su autoridad y, en caso necesario, su influencia, se digna tan solo fijar en él su atención y tomarlo por su cuenta, como yo en verdad creo que corresponde.

Respecto, pues, del *Patronus Loci*, informaba yo a Roma en aquesta manera:

Como se puede ver en “Acta Fratrum Minorum”, el Venerable Padre Antonio de Segovia fundó en la religión a este Pueblo, en el año 1541, bajo el nombre “de Nuestra Señora de la Concepción de Zapopan”, donando al mismo tiempo una pequeña Estatua, que ahora veneramos, para que los indios le rindieran veneración como celestial Patrona. Así lo refiere la *Informatio Iuridica* hecha en el año 1641, por mandato del Obispo, y después en escritos en el año 1653, la que conservamos original en nuestro archivo. En ella consta que el día 8 de diciembre se celebraba la fiesta de la Patrona. Pero el mismo Obispo, el Señor Juan Ruiz Colmenero, ordenó trasladar la solemnidad (sin cambio alguno en el título de la Concepción) para el día 18 de diciembre, en el que ya era celebrada por el Clero secular como el español la Expectación del Parto de la Beatísima Virgen María. Esta traslación se realizó en el mismo año 1653, y se conserva hasta ahora. Y así, suavemente sin sentir, el título de la Expectación pasó a la Imagen de la misma Patrona. \_\_\_ Por eso, acerca de los efectos litúrgicos se puede plantear una duda: si es acaso suficiente para la fiesta de la Patrona celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción con la Iglesia universal (el día 8), o si, en cambio, sea necesario que también el Clero secular celebre

la fiesta de la Expectación (el día 18). Hasta ahora, en esta Arquidiócesis no se encuentra indicado nada acerca de los Patronos de los Lugares fuera de la ciudad Arzobispal, sino que se deja a la discreción de los Párrocos, y éstos en muchos casos se quedan en suspenso. \_\_\_\_ En relación con nosotros, la fiesta de la Patrona encaja ya sea con la fiesta Titular o con la fiesta de la Concepción. En el caso, la Imagen Milagrosa de la Beatísima Virgen María “de Zapopan”, en custodia con nosotros, es la razón tanto del título de nuestra Iglesia como del Patronato del Lugar; pero ahora, sin que nadie haya quitado a la Venerable Imagen el título de la Concepción, al menos expresa y autorizadamente, se venera y se le rinde culto bajo el título de la Expectación, cuya fiesta el pueblo honra con gran celebridad el día 18 de diciembre, y, conducido sólo por su devoción, movido por el ejemplo de los antepasados, también la guarda casi absteniéndose de los trabajos serviles.<sup>4</sup>

\*\*\*

El finado Señor Cura Don Manuel Portillo publicó unos *Apuntes sobre el Departamento de Zapopan*, más bien dicho, los formó,<sup>5</sup> y el Ayuntamiento de

<sup>4</sup> *Uti in Acta Fratrum Minorum videri potest, oppidum hunc in religione fundavit V. P. Antonius de Segovia, anno 1541, sub nomine Dominae Nostrae Conceptionis de Zapopan, simul donando parvan statuam, quam nunc veneramus, ut Indii suam caelestem Patronam venerarentur. Ita referet Informatio jurídica, iussu Episcopi, anno 1641, facta, et in scriptis postea anno 1653, quam originale in archivio nostro asservamus. In ipsa constat, die 8 Decembris fuisse festum Patronae celebratum. Sed ipsemet Episcopus D. D. Joannes Ruiz Colmenero, iussisse solemnitate transferri (obsque ulla tituli Conceptionis immutatione) ad diem 18 Decembris, quo iam celebrabatur a clero saeculari uti hispano, Exspectatio Partus B. M. V. haec sensim sine sensu titulus Exspectationis seu de la O ad Imaginem ipsius Patronae transitit.” \_\_\_\_ “Ideo circa effectus lithurgicos dubium potest moveri: utrumne pro festo Patronae satis sit celebrare festum Immaculae Conceptionis cum universali Ecclesia (die 8); an vero oporteat ut etiam clerus saecularis celebret festum Exspectationis (die 18). Hucusque in hac Archidioecesi nihil indicatum invenitur de Patronis Socorum extra Civitatem Archiepiscopalem, sed discretioni.” \_\_\_\_ “Relate ad nos, convenit festum Patronae, vel cum festo Titulario, vel cum festo Conceptionis. In casu, Imago miraculosa B. M. V. ‘de Zapopan’, apud nos custodita, causa est, et tituli nostrae Ecclesiae, et Patronatu Loci; nunc autem, absque eo quod aliquis titulum Conceptionis V. Imagini detulerit, saltem expresse et auctoritative, veneratur et colitur sub titulo Exspectationis, cuius festum magna celebritate, die 18 Decembris, populus coonestat, et sua tantum ductus devotione, exemplo permotus maiorum, fere servat etiam a servilibus abstinendo. (N. B. la traducción de este párrafo la hizo, a ruego de este Boletín, el Ilustrísimo Señor don Primitivo López Alonso, a quien se agradece su absoluta disposición para ello).*

<sup>5</sup> Aquí se pone el dedo en la llaga en torno a un asunto que nunca se ha resuelto de forma satisfactoria: si el culto de Nuestra Señora de Zapopan nació anclado a su custodia por parte de la Diócesis a través del párroco, qué competencia jurisdiccional tiene sobre él el cura de la parroquia de San Pedro Apóstol de Zapopan. Don Manuel Portillo, en defensa de sus intereses, dio a la luz pública unos *Apuntes histórico-geográficos del Departamento de Zapopan* con el subtítulo “Historia del origen y culto de la imagen de Nuestra Señora de la Expectación o de Zapopan e Historia del Colegio Apostólico de Misioneros de la misma Villa”, que hizo publicar en Guadalajara, en la tipografía de Manuel Pérez

esta villa los publicó, sin censura ni licencia eclesiástica, y en ellos se desconoce todo patronato de Nuestra Señora de Zapopan, y se asegura que sólo es titular del Santuario, y que San Pedro es patrón de toda la Parroquia. No son, por cierto los patronos de las parroquias los que gozan privilegios litúrgicos, sino los que lo son de los *lugares*, naciones, etcétera, ni son cuestiones que se deciden /sino en Roma. A mí se me hace que lo que hay en esa obrita no lleva camino; a más de que he podido darme cuenta, con la evidencia que cabe en lo humano, del criterio que en ella presidió: apasionado. Por lo cual me permito adjuntar el pobre estudio que hice sobre este punto; por si V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima] gustare servirse de él, disimulando los defectos y perdonándome tanto atrevimiento; pues espero del amor tan grande que V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima] muestra hacia nuestra Santísima Prelada me dará lugar en su grande caridad e indulgencia.

Me atrevo, pues, a suplicar a V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima] se sirva averiguar o disponer lo que debe hacerse en la Villa de Zapopan por el Venerable Clero, lo cual nos servirá de norte a los religiosos custodios del Santuario; y hará gran peso en lo que por parte de nuestra Orden se haga con aprobación del particular Calendario de esta santa Casa.

Besa los pies de V[uestra] S[eñoría] I[lustrísima] y R[everendísima] y postrado espera su bendición su pobre hijo y humilde s[ervo] y cap[ellán].

Fray Luis del Refugio de Palacio  
Secretario de Provincia

El trabajo a que se alude, relativo al patronato del lugar, es decir, que Nuestra Señora de la O de Zapopan es no sólo titular del Santuario, sino –y sobre todo– Patrona principal de la Villa (o bien en su primera advocación, o bien, en la actual, sobre cuyo punto se trata de que Roma decida) está en la *Recopilación...* etcétera, parte II, libro III, capítulos I y II.<sup>6</sup>




---

Lete, en 1889, 270 pp., y a la que Fray Luis impugnará esta y todas las veces que vengan a cuento en sus escritos. La cuestión de fondo, hasta el presente, sigue esperando una solución institucional, que, como aquí se insinúa, sólo tendrá competencia para resolverla la Sede Apostólica.

<sup>6</sup> De nuevo alude el autor a la magna obra de su vida que sólo en mínima parte se ha publicado: la *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario*, cuyo manuscrito original está en el Archivo Histórico de la Curia de la Provincia de los Santos Francisco y Santiago de México, en Zapopan.